

Landeia

MARTXOA 1998 MARZO Nº 61 ZENB.

ALDIZKARI SINDIKALA / REVISTA SINDICAL

MARTXOAK 8
EMAKUME
LANGILEAREN EGUNA

**Milioika ahots
berdintasunaren
alde**

**Por una carta
de Derechos
Sociales**

LAN ISTRIPUAK
NAFARROAN

**Hildako langile
bat bera ere
gehiegi da**

**En la trampa
de las
horas extras**



Landeia

AURKIBIDEA SUMARIO 61 Martxo

- 3 EDITORIALA EDITORIAL**
Epaitegi gorri horiak
- 5/7 ZER BERRI ACTUALIDAD**
Negociación colectiva, actividades confederales y oposiciones
Dani Gómez, secretario general de la FETA escribe sobre la necesidad de un convenio de banca para Euskal Herria
- 8/9 ARGAZKITAN REPORTAJE FOTOGRÁFICO**
Campaña por el Empleo
- 10 INGURUGIROA MEDIO AMBIENTE**
Uretik bizia
- 11 ELKARRIZKETA ENTREVISTA**
Portland: Huelga ganada
- MUNDU ZABALEAN INTERNACIONAL**
Medio siglo de derechos humanos y sindicales. Eskubide unibertsalak. Arrazismoa enpresan. Garapenaz hausnartu
- 20/21 GURE JENDEA GENTE NUESTRA**
Antonio Parro y Roberto Salazar dedican su tiempo a la talla de madera y a la pintura
- 22/23 EKONOMIAZ LAS CUENTAS CLARAS**
Contratos indefinidos bajo cero
Laburrean: Pobreza en Navarra; el examen del euro; 62,5 años, jubilación media.
- 25 HARIRA HABLANDO CLARO**
Jon Ander Llabori, del gabinete técnico, escribe sobre el IPC
- 26/27 LEGEAREN BUELTAK PAGINAS JURÍDICAS**
Retenciones del IRPF para los asalariados/as de la CAPV
- 28/29 ENTRESAKA DE TODO UN POCO**
Cartas, frases y hemeroteca
- 30/31 HILEKO KRONIKA CRÓNICA DEL MES**
35 horas, pesadilla patronal

ERREDAKZIO TALDEA

Director / Zuzendaria: German Kortabarria
Coordinadora / Koordinatzailea: Nerea Ispizua
Redactores / Idazlariak: Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta, Valentín Bengoa, Mikel Noval, Bizente Harriola e Irigo Sagarna
Edita / Argitarazle: ELA, Euskal Sindikatua
Imprime / Moldiztegia: Gestingraf
Depósito legal: BI-195-98

4 Millones de voces claman igualdad

La responsable del Área de Igualdad de ELA analiza la situación de la mujer trabajadora en Euskadi, mientras Nancy Riche lo hace a nivel general. En las páginas jurídicas se analizan diversos aspectos legales relacionados con la maternidad.



12 Un muerto en el trabajo es ya demasiado

Durante 1997 se produjeron en Navarra un total de 11.186 accidentes de trabajo. De ellos, 20 fueron mortales y 128 graves. 1998 comenzó con 3 accidentes mortales



16 Aparteko orduen tranpa

Soldata eskasa denean aparteko orduak ez dira irtenbidea; hitzarmena hobetu behar da



Epaitegi gorri-horiak

Sarritan kexatu izan gara Konstituzio Epaitegiko sententziek Estatutua eta, neurri apalagoan, Foru Hobekuntza legea murrizten joan direlako. Izan ere, legeak interpretazio eztabaidarako aukera eman duen bakoitzean –eta hori ia nahi den guztietan gerta ohi da– tesi zentralistenei eman izan die babesa Konstituzio Auzitegiak. Ondorioz bestela ere garatu ezinean zebilen marko autonomikoak haginkada sakonak jasan behar izan ditu.

Beste Epaitegi batzuren sententziak ere ez dira arrasto horretatik asko aldentzen. Hor ditugu, azken astetan, Auzitegi Gorenak Bizkaiko pizgarri fiskalak ezabatzeko edota Entzutegi Nazionalak erostetxe handien euskal hitzarmenaren negoziazio eskubidea ukatzeko kaleratutakoak. Batak euskal kontzertu ekonomikoa jartzen du kolokan; besteak, euskal esparruko gehiengo sindikalak bere aukera demokratikoak aurrera eramateko duen eskubidea ezeztatzen.

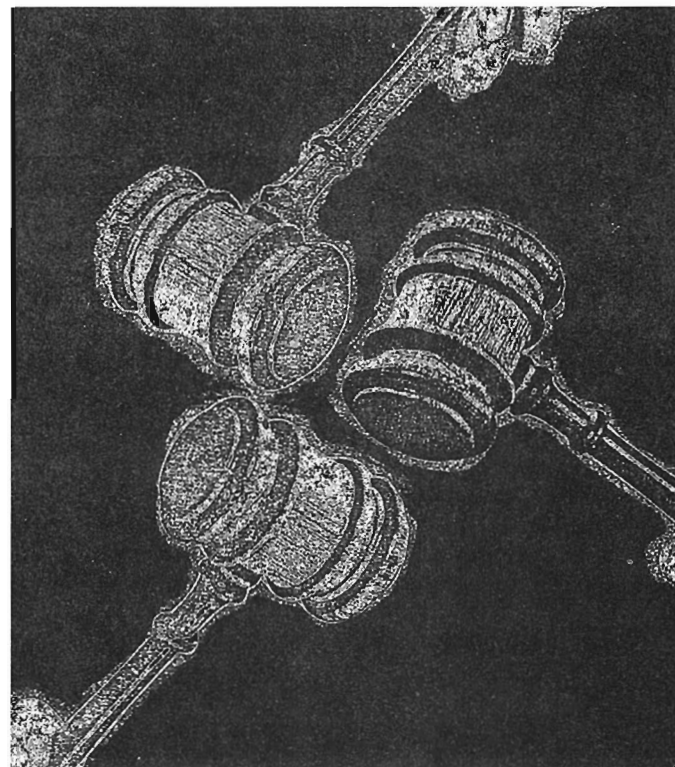
Horrelako sententziek ikuspegi espainol bateratzailea dute ezaugarri komuntzat. Ikuspegi horrentzat Espainia da gauzen berezko esparrua, Espainia da kategoria positibo eta unibertsalen (berdintasuna, elkartasuna...) paradigma. Beste esparruak, euskal esparrua bereziki, ahalik eta zorrotzen mugatu beharreko salbuespentzat hartzen dira, ahal den neurrian zuzendu beharreko anomaliatzat.

Ikuspegi honen eraginez, jakina, esparru espainiarraren urak gorantza etorri ahala, murriztuz joan da euskal esparrua. Edo, beste era batera esanda, gero eta murriztagoa da euskal herritarrok eta gure erakundeek hainbat gaietaz erabaki propioak hartzeko dugun eskubidea.

Gernikan Estatutuak kale egin duela salatu dugunean, ez gara soilik indar politiko estatalistek Estatutua ez betetzeko hartutako erabakiaz ari; horrekin batera Estatuak autonomia errejimena "berbideratzeko" erabiltzen dituen zeharkako bideak –"oinarrizko" legeak eta epaitegiak– salatu ditugu, marko juridiko osoak, epaileak barne, egin baitigu kale.

Marko juridiko-politiko berria behar dugu, noski, euskal herritarren erabaki eta aukera demokratikoak gauzatzeko eskubidea errespeta dezana. Ez dezagun, baina, ahantzi epaitegi sistemaren aldaketa marko demokratiko horren osagarri ezinbestekoa dela.

Bitartean, libra gaitzala Jaunak epaitegi gorri-horietatik.



Millones de voces claman igualdad

Porque cuando hablamos de cambios en el mercado de trabajo y nuevas tendencias de empleo, cuando hablamos de trabajos sumergidos -tan difíciles por otra parte de cuantificar- hablamos de un 42% de mujeres (frente a un 19% de hombres); cuando hablamos de tasa de empleo, hablamos sólo del 29% de las mujeres de Euskalherria sur (frente al 56,3% de los hombres); cuando hablamos de trabajo a tiempo parcial, hablamos de que el 17% de esas mujeres que, decíamos, tenían trabajo remunerado, trabajan a tiempo parcial (frente al 3% de los hombres), con las terribles consecuencias laborales y sociales que de ello se derivan; cuando hablamos de "trabajo" lo hacemos sólo en tanto en cuanto producción de riqueza y ocupación retribuida, olvidando con ello a todas las mujeres que cumplen una tarea imprescindible pero no reconocida, a la que se le niega el valor productivo y, por lo tanto, no se remunera; cuando hablamos de precariedad y de exclusión social, hablamos de los colectivos que más sufren las consecuencias y los estragos de la macroeconomía, hablamos también de las mujeres.

La sociedad ha avanzado, sin duda, en igualdad formal, pero esto no significa igualdad real.

Se nos impone un proceso de reflexión serio para interiorizar esta realidad, analizar sus causas y consecuencias, y poder incorporar la lucha de las mujeres en nuestro propio campo de lucha sindical.

De lo contrario no será cierto que seamos agentes que preconizan y luchan por conseguir otros valores, otra sociedad.

BEGOÑA DíEZ DE ULZURRUN

Responsable del Área de Igualdad de Oportunidades

Con nombre propio deberían escribir los miles, cientos de miles, millones de mujeres de todo el mundo que sólo por el hecho de serlo viven y sufren unas condiciones de precariedad laboral y social que se esconden en las cifras que en torno a cada 8 de marzo se cueban de forma inusual en medios de comunicación, debates, artículos, discursos...

Pero incluso en las cifras se pierden sus nombres, el grito que la sociedad no oye o no quiere oír, porque como de lo que se trata es de que el sistema siga adelante, de que los que siempre ganan sigan adelante, de que, además, lo sigan haciendo sin sobresaltos, de que el máximo beneficio sea el único elemento a tener en cuenta, olvidando la dimensión social, pues resulta que hay mucha gente interesada en que ni se vea, ni se oiga a las mujeres que sufren -más que ningún otro colectivo- las consecuencias de la economía de mercado y de las políticas neoliberales generadoras de sociedades más injustas e insolidarias.

Aunque los datos macroeconómicos las ignoren, las mujeres son auténticas protagonistas de la economía, como lo son de lo que se viene en llamar "nueva pobreza" y, sin embargo, quedan sistemáticamente fuera de los discursos de quienes analizan, critican e incluso buscan y diseñan estrategias para corregirla o paliarla.



SERVICIOS PUBLICOS

El delegado del gobierno recurre el convenio de la Ertzaintza

La sectorial de ELA-Ertzaintza ha asegurado que "el recurso anunciado por el delegado del Gobierno español contra el convenio de la Ertzaintza se enmarca dentro de la campaña que está llevando a cabo contra la policía autónoma vasca y el autogobierno desde que accedió al cargo".

Para ELA-Ertzaintza, Villar ataca sistemáticamente las competencias que en materia policial tiene el Gobierno vasco, en un intento de incrementar la presencia de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Madrid mantiene el control sobre el personal de justicia

El rechazo del Gobierno de Aznar a la propuesta realizada por el Departamento de Justicia del Gobierno vasco para la modificación de la plantilla de los funcionarios de justicia transferidos a la CAPV pone en cuestión la efectividad de los acuerdos retributivos alcanzados por el departamento que dirige Francisco Egea con los sindicatos el pasado mes de julio.

Funtzio Publikoan ahalmenak murriztu

Gobernu Espainiarrak prestatu duen Funtzio Publikoaren Legeak arlo honetan Gernikako Estatutuak dituen ahalmenak zapuzten ditu. Hori dela-eta, Administrazioaren erantzuleen ordezkariek osatzen duten Mahai Orokorraren gaitzespena eskatu zuen ELAK.

Espero bezala, sindikatu abertzaleak eta Administrazioa bat etorri ziren egoeraren diagnostikoa egiteko orduan, CCOO eta UGT sindikatuak Madrilan onartutako testua defendatzen zuten bitartean.

Negociación colectiva

Negoiazio Kolektiboa

IRAKASKUNTZA

Bi urtetarako akordioa ikastoletan

Euskal Autonomi Erkidegoko ikastolen hitzarmena izenpetu dute ELA eta LAB sindikatuek Partaide eta EIB patronalekin. Akordioak %1,6ko soldata igoera jasotzen du 1997rako, eta %3,6koa 1998rako. Soldata igoeraz gain, irakasleek astean ikastordu bat gutxiago izango dute DBHko lehen mailan, eta ez irakasleen urteko lanaldia 10 ordutan gutxituko da.

Zerbitzu eta administrazioako langileen hitzarmena unibertsitatean

Euskal Herriko Unibertsitatean ordezkaritza duten sindikatu guztiek izenpetu zuten administrazio eta zerbitzuetako langilei dagokien hitzarmena. Akordio honek, besteak beste, hobekuntza hauek jasotzen ditu: lan kategorien sendotzea; behin-behineko langileentzako egonkortasun bermea; Fondo Sozialean sartzea, eta 15 ordainsariko egitura finkatzea.

FETA

Huelga en Agedna

Los operarios del centro "Valle del Roncal" de Iruñea, gestionado por Agedna, mantienen una huelga intermitente (tres días a la semana) desde el pasado 9 de febrero. Exigen la firma de un convenio de dos años con un incremento del IPC más el 75% para 1998 y 1999.

Original protesta en peluquerías de Navarra

El sector de peluquería, que agrupa a alrededor de 600 profesionales en Navarra, ha iniciado movilizaciones en defensa del convenio colectivo. Como primera medida de protesta, un grupo de peluqueros y peluqueras cortó el pelo gratis a quienes se acercaron hasta una céntrica plaza de la capital navarra.

METAL

Presionar a la patronal vizcaína

Las Federaciones del Metal de ELA y de LAB recurrirán ante el Tribunal de Justicia del País Vasco la sentencia del juzga-



do de lo Social dictada ante la demanda interpuesta por ambas organizaciones contra la Federación Vizcaína de Empresas del Metal, para obligar a la patronal a iniciar las negociaciones para el convenio provincial de Bizkaia de 1998.

ELA-Metal entiende que la juez "no ha querido mojarse", que la sentencia carece de la motivación suficiente, que no se ha rebatido la doctrina judicial existente y que deja las cosas en el punto en que estaban en el momento de formularse la demanda judicial. En opinión de los metalúrgicos, "esta sentencia se inscribe en la línea de ir debilitando y desmontando los derechos colectivos, lo que coincide totalmente con los intereses patronales". La situación es clara: "sólo conseguiremos negociar si somos capaces de crear un estado de presión contra las empresas", afirman.

Propuesta de ELA en Volkswagen

La sección sindical de ELA en VW ha presentado al resto de sindicatos una propuesta en la que contempla trabajar un turno los sábados a cambio de librar en las dos semanas siguientes. Con esta fórmula, ELA pretende reducir la jornada de trabajo, crear nuevos empleos, regular los descansos compensatorios y eliminar las horas extraordinarias.

Por otra parte, la totalidad de la plantilla de Volkswagen de Iruñea secundó las



tres jornadas de paro convocadas por el comité de empresa los días 19, 24 y 26 de febrero como medida de presión para que la dirección de la compañía alemana modifique su postura "inmovilista" en la negociación del convenio.

Los trabajadores y trabajadoras de Volkswagen se niegan a aceptar la exigencia de trabajar todos los sábados del año de forma obligatoria.

Declarada nula la doble escala salarial en Nervacero

El Juzgado de lo Social de Bilbao ha estimado la demanda interpuesta por la sección sindical de ELA en Nervacero contra la aplicación de la doble escala salarial en esta empresa, declarando nulas las tablas salariales recogidas en el convenio que suscribieron los sindicatos UGT, CCOO y LAB en setiembre del pasado año.

TRANSPORTE

Despedidos siete trabajadores en la bacaladera "Don Salado"

La bacaladera Don Salado, de Irún, ha despedido a siete trabajadores con el objetivo de que sean sustituidos por otros tantos operarios eventuales. La empresa, que ya recibió ayudas públicas para la creación de nuevos puestos de trabajo, pretende hacerse con nuevas subvenciones.

Eusko Tren, contra las privatizaciones

La totalidad de la plantilla de Eusko Tren secundó la huelga en protesta por la privatización de las once líneas de autobuses que operan en Bizkaia, y de las cocheras de Leioa. Los representantes sindicales criticaron los servicios mínimos impuestos, que en horas punta llegaron a ser del 50%.

Tras el paro, la dirección de Eusko Tren acordó suspender las negociaciones para la venta de las líneas de autobuses, por lo que el comité desconvocó las movilizaciones previstas.

IKEGAF

Jubilados de Firestone exigen sus pensiones

Varios cientos de jubilados y pensionistas de Firestone se manifestaron en Bilbao en protesta por la reducción de los complementos de pensiones. Los manifestantes corearon consignas en contra de UGT y CCOO, responsabilizando a las secciones sindicales de ambos sindicatos de su situación.

Juan Antonio Korta

O.P.E.s

I.F.A.S.

En el BOE del día 7 de marzo de 1998 se ha publicado la convocatoria para Camareras Limpiadoras/os del Instituto Foral de Asistencia Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales, con lo que acabaría el día 27 de marzo. Las solicitudes pueden recogerse en Juan Ajuriaguerra, 34 (antigua oficina del IFAS).

ENSEÑANZA

○ PARA 40 AUXILIARES DE EDUCACION ESPECIAL, EN GASTEIZ

Durante este mes de marzo el departamento de Educación del Gobierno vasco tiene previsto realizar la convocatoria de una OPE para auxiliares de educación especial. Esta Oferta Pública de Empleo será mediante concurso oposición y se pretenden cubrir 40 plazas, 32 en euskara y 8 en castellano.

○ PARA 70 MAESTROS, EN IRUÑEA

El Gobierno de Navarra convocará próximamente un concurso oposición para cubrir las siguientes plazas: educación infantil (24), audición y lenguaje (2), inglés (8), euskara (10), música (7), educación física (9), pedagogía terapéutica (7), francés (1), reserva para minusválidos (2, uno en inglés y otro en euskara).

El "boom" de beneficios no llega a los empleados/as bancarios

Convenio propio en Banca

El pasado 31 de enero un centenar de sindicalistas de ELA, LAB y ESK-CUIS nos concentráramos ante la Junta de Accionistas del BBV en Bilbao, repitiendo un mes después ante la del Banco Guipuzcoano, en Donostia. Bajo el eslógan "Bankan ere euskal komenioaren alde" se reclamaba un convenio negociado aquí, al margen del estatal. Algún otro sindicato, como CCOO, prefirió estar en el otro lado, como invitado(a) del BBV.

Frente a quienes denunciáramos que hay "bancos de lujo y condiciones de saldo", los banqueros se esforzaban por presentar los más altos índices de beneficios, superando los de la competencia, y dejando claros los verdaderos desvelos del mundo empresarial y económico. No importan las personas, ni la sociedad con sus carencias, conflictos y necesidades. Lo fundamental es el beneficio que va a los bolsillos de los accionistas.

Cuando las tasas de paro doblan la media de las que se dan en la UE y seis de cada siete jóvenes están desempleados o con contrato en precario, resulta obscuro oír al presidente del BBV decir que en tres años doblarán los 130.000 millones de beneficios obtenidos en este último. Que, además, no revertirán en los clientes, ya que no está prevista una bajada de intereses. Ni en la sociedad, puesto que ya reclama una rebaja de impuestos

para las empresas y las rentas más altas. Los empleados y empleadas bancarias tampoco serán partícipes. Para ellos propone más flexibilidad, otra reforma laboral y nuevos ajustes.

El empleo no forma parte de sus preocupaciones. El paro es un buen negocio. Les viene bien para rebajar las pretensiones de quienes trabajan en el sector, permite contratos basura por debajo del convenio, prolongaciones de jornada con horas extras que ni siquiera se pagan. Todo ello, además, bendecido en un convenio como el estatal. Dentro de esta borrachera se permiten, como el presidente del Guipuzcoano, aleccionarnos a los sindicatos con "no hacer huelgas ni chillar y presionar a los empresarios porque el reparto del empleo es absurdo". Así que del reparto de los beneficios, ni comentario.

El camino de acumular fuerzas en defensa de un marco negociador más favorable y reivindicativo es, cada vez más, una necesidad para plantar cara a esta situación.

Dani Gómez

Secretario general de la FETA-EFET





ELA y LAB siguen sumando apoyos a su campaña "Menos horas-Más empleos". Importante presencia de delegados/as en todos los actos realizados

La campaña, a tope

Miles de delegados de ELA y LAB se han movilizado a lo largo del mes de febrero en los distintos actos organizados por ambos sindicatos dentro de la campaña "Menos Horas-Más Empleos".

El 26 de febrero la cita fue en Iruñea, y el 27, en Bilbao y Gasteiz. Sin embargo, el acto más multitudinario tuvo lugar el pasado 5 de marzo en donde unos 5.000 delegados y delegadas se concentraron en la Plaza de los fueros de Gasteiz, en apoyo de la Carta de Derechos Sociales. Posteriormente los manifestantes se dirigieron en manifestación al Parlamento Vasco.

Un mensaje fue común a todos estos actos: No es posible soportar por más tiempo los niveles de paro y precariedad actuales; hay que articular medidas para crear empleo, y la reducción de

jornada aparece como una vía válida; ha habido también críticas a una patronal insaciable, que se opone frontalmente a cualquier medida de reducción.

Toda hace prever que la tan ansiada jornada de 35 horas sólo se va a lograr mediante la movilización social.

Sumando apoyos

Además de la plataforma Gogoa, promotora de la Iniciativa Popular por la

Carta de los Derechos Sociales, que hace tiempo que mostró su apoyo a la campaña de ELA y LAB, los sindicatos STEE-EILAS, ESK-Cuis e Izquierda sindical de CCOO han mostrado su disposición a realizar acciones conjuntas con ELA y LAB en favor del empleo, así como a participar en las movilizaciones ya previstas.

ELA también mantuvo una reunión con un representante de los parados franceses, que mostró su apoyo y solidaridad a la iniciativa del sindicalismo vasco.

Por lo que respecta a los partidos políticos, Izquierda Unida y Herri Batasuna han hecho público su apoyo a la campaña de ELA y LAB. Con el resto de fuerzas políticas se han mantenido o se van a mantener en breve reuniones para explicar los objetivos que se persiguen en esta campaña. El debate acerca de la necesidad de la reducción de jornada está ya en la calle.

Gero eta erakunde
eta alderdi politiko
gehiago ari da
biltzen ELA eta
LABen enpleguaren
aldeko kanpainara

Hacia una carta de derechos sociales también en Navarra

Por otra parte, la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) a favor de una Carta de Derechos Sociales en Navarra ha tomado un gran impulso este último mes. El texto que recoge el proyecto de ley contra la pobreza y la exclusión social y en favor de la proclamación de una carta que garantice el acceso al trabajo y una renta básica para los parados está prácticamente ultimado, y está previsto que se presente en sociedad el 17 de marzo en Iruñea. El objetivo es lograr 20.000 firmas de apoyo, aunque 8.000 serían suficientes, para en el plazo de seis meses llevarlas al Parlamento navarro para que se decida su tramitación.

ELA está participando activamente, al igual que lo viene haciendo en la CAPV, a favor de esta iniciativa, que persigue una sociedad más justa y solidaria.

Próximas citas

Tal y como hemos comentado la primera fase de la campaña por el empleo de ELA y LAB culminará el 1º de Mayo con una gran manifestación nacional en Bilbao, pero antes, tenemos otras dos importantes citas. El próximo sábado 28 de marzo por la tarde, en Iruñea; y el 23 de abril, día en que se realizará una hora de paro por el empleo en todas las empresas de Euskal Herria. Además, la campaña llega a las comarcas con un amplio programa del que informamos en la última página de este mismo número de Landeia. El objetivo, que se interiorice la necesidad de que no podemos seguir con los niveles de paro actuales, que hay que reducir la jornada laboral para que trabajando menos, más puedan trabajar.

J. Jayo



Concentración de Iruñea



En la imagen de arriba, los miembros de ELA, LAB y Gogoa, con el presidente del Parlamento vasco, Joseba Leizaola, al que le hicieron entrega de un comunicado de apoyo a la Carta Social. A la izquierda, un momento de la concentración de delegados de Bilbao.

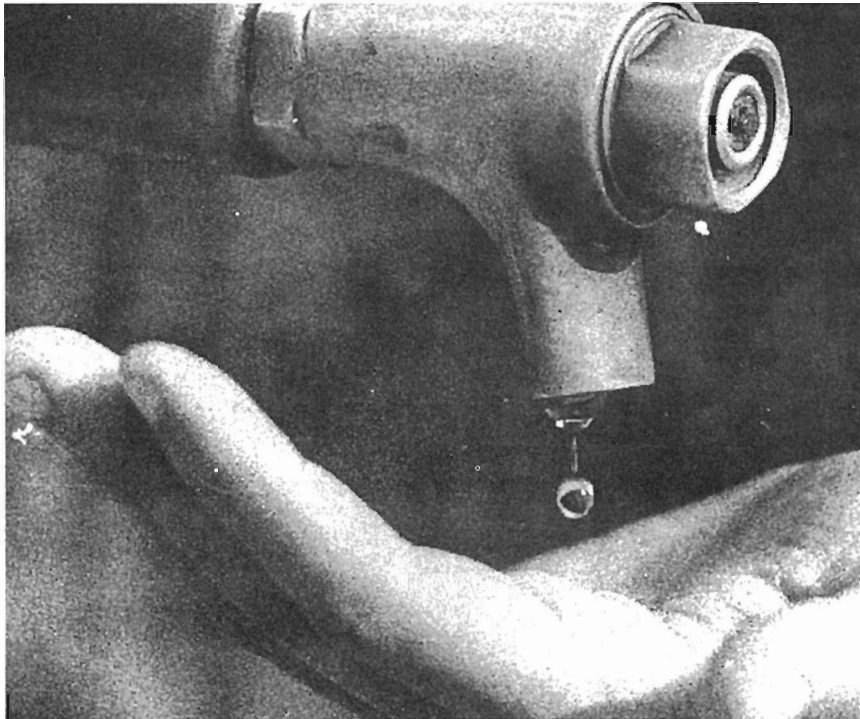
HEMEN INOR EZ DA SOBERA

Enpleguaren arazoari buruzko edozein eztabaida abiapuntu batetik hasi beharra dago: egun teknologia berriek askoz gehiago ekoizteko aukera ematen dute, duela zenbait urte baino lanordu gutxiagoz. Enpresak langile kopurua murriztuz eta irabaziak puztuz moldatu dira egoera berrira. Ondorioa ezaguna da: Euskal Herrian lan egiteko adinean dagoen jendearen %20a langabezian dago.

Baina bestelako ideiak dituenik ere bada. ELA eta LAB, Europako mugimendu sindikaleko kide gehienak eta gobernu batzuk bat datoz irizpide batetan: ekoizpen mailaren hazkunde izugarri horri erantzuteko bidea lanaldi murrizketa da.

Gure ustez, "lanordu gutxiago/lanpostu gehiago" leloa gauzatzeari beharrezkoa da, ezin baitugu gizartearen zati handi bat langabezian egotera zigortu. Gainera, posible da, ekonomi hazkundea eta enpresen egundoko irabaziak aukera ematen dutelako. Enpresariak irabaziaren zati bati uko egitea aski da.

Langileak edota lanaldia sobera direnentz ez daukagu inolako zalantzarik: Hemen inor ez da sobera. Herritar guztiek dute beren bizi-proiektua enplegu duin batetan oinarritzeko eskubidea. Eta horretarako lanaldia murriztu beharra dago. Hau lortzearen borroka gaitezen.



Martxoak 22,
Uraren Nazioarteko Eguna

Uretik bizia

Ura ezinbesteko elementua dugu biziaren garapenerako. Urik gabe jai daukagu! Hala ere, neurririk gabe erabiltzeko elementu bukaezina dela pentsatzeko joera dugu, eta honek arazo anitz ekartzen du, zeren ura, nahiz eta elementu berriztagarria izan, mugatua dela ez baitugu ahaztu behar.

Planeta guztian dagoen uraren %0,0014 bakarrik dago prest giza erabilpenerako. Gainera, kutsadura dela eta, portzentaia hau gero eta txikiagoa ari da bihurtzen. Bestalde, herri industrializatuek estatu ez industrializatuek baino 12 bider ur kopuru handiagoa kontsumitu eta eskatzen duten bitartean, lurraren populazioaren %40 ur gabezia jasaten duten herrietan bizi da.

Urak hiru erabilera nagusi ditu: nekazaritzan, industrian eta eguneroko herritarren erabileran. Nekazaritzak ur gastuaren %65 suposatzen du batzaz beste. Industrian, berriz, erabiltzen den uraren oso zati txikia kontsu-

mitzen da benetan, hots, zati gehiena hozketa, garbiketa eta ur kutsadura dagoen prozesuetan erabiltzen da gehienbat, baina gastatu gabe. Zenbait kalkuluren arabera, 4.100.000 produktu kimikok –horietariko asko toxikoak– ura kutsatzen dute eguneroko prozesu industrialetan. Uraz gehien baliatzen diren industriak petrokimika, meatzaritza, kimikagintza, zelulosa lantegiak eta elikagai sektorekoak dira.

Legez kanpoko isurketak

Debekatuta dago urak kutsatzen dituzten isurketak egitea. Edozein isurketa egiteko, eta batez ere ura kutsatu dezakeen edozein hondakin isurtzeko, baimen administratiboa behar beharrezkoa da. "Eskubide" horregatik ordaindu beharrezkoari "isurketa kanona" deitzen zaio.

Gogoratu, enpresa guztiak isurketa bat egin baino lehen, hondakin-ur guztiak tratatzeko beharrea daudela, eta tratamenduak egokia izan behar duela kasu bakoitzerako. Hala ere, legez kanpo eginiko isurketak betiko kontua dira gure ibaientzako, guztion ibaientzako, Euskal Herriko ibaien erdiak degradazio larria jasaten dutelarik.

Etorkizunari begira, ura modu eraginkorrean erabiltzen hasi behar dugu. Orain arte, ur politika urtegi eta lan hidrauliko izugarrietan oinarritu da ia soilik. Ur politika hau aldatu beharrea gaude, baliabide naturalen erabilera hobe baten bidez, hots, erabilitako ura arazten, berrerabiltzen eta birziklatzen duten teknologiak eskuratuz eta aplikatuz.

Erabilera industrialean honek suposatuko luke prozesuetan zirkuitu itxiak eta ura berrerabiltzeko teknikak aplikatzea, ur kontsumo murriztagoa izateko.

Iñigo Sagarna

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

“La Caja de Resistencia ha sido vital”

Portland: huelga ganada

Los trabajadores/as de cementos Portland volvieron el pasado 15 de febrero a la actividad después de 23 días de huelga y tras haber ganado el pulso planteado por la empresa. Epi-fanio Marín, presidente del comité, y Juanjo Zelaia, responsable de Sakana, valoran el desarrollo de una huelga que ha servido para demostrar que “la negociación colectiva, cuando hay correlación de fuerzas y objetivos, es nuestra principal arma”.

-¿Que valoración hacéis del acuerdo logrado?

-Buena, porque hemos conseguido los objetivos que nos habíamos marcado: la realización de 10 contrataciones, subidas salariales en torno al 3% y reducción de 8 horas de jornada. El tema de las nuevas contrataciones era vital porque vivimos en una comarca con unas cifras de paro muy superiores a la media navarra, y esta misma empresa lleva años sustituyendo empleo fijo por precario.

-¿Eran tan excesivas vuestras reivindicaciones como para que la dirección apostara por la huelga?

-En absoluto. Estamos hablando de un grupo empresarial que durante el 97 obtuvo más de 8.000 millones de pesetas de beneficios, y de una planta como la de Olazagutia, a la cabeza del grupo tanto en calidad como en niveles productivos.

Podían asumir perfectamente nuestros planteamientos. De hecho, el gran absurdo de esta historia es que el coste de nuestras reivindicaciones será de unos 30 millones de pesetas, y las pérdidas de la empresa por esta huelga, de 500.

“Razones filosóficas”

-¿Cómo se explica, entonces, la cerrazón patronal?

-Hay varios motivos: irresponsabilidad por parte del director de la empresa; el deseo del grupo de igualar las condiciones laborales a la baja de todas las plantas; un cierto menosprecio, y, fundamentalmente, que la actuación de la empresa no ha estado regida por criterios económicos sino filosóficos, de gran patronal. Una patronal que ha adelantado su rechazo frontal a subidas salariales por encima del 2%, contrataciones fijas, reducciones de jornada...

-Os han echado un pulso y lo habéis ganado. ¿Ha sido la Caja de Resistencia el as que teníais debajo de la manga?

-Hay que destacar, también, la unidad total de la gente en el conflicto, sin ningún tipo de fisuras; que el comité es ELA 100%, y que casi el 80% de la plantilla de Olazagutia está afiliada a nuestro sindicato. Hablamos, por tanto, de una empresa muy sindicalizada, con condiciones ideales para la actuación de la Caja de Resistencia.

Es evidente que la Caja de Resistencia supone un arma vital cuando te enfrentas a un poder económico como el de Fomento de Construcciones y Contratas. Muchas huelgas fracasan no porque la gente no esté convencida de los objetivos por los que lucha, sino porque no puede aguantar. Los trabajadores de Olazagutia afiliados a ELA han cobrado de la Caja de Resistencia en los 23 días de huelga algo más de 116.500 pesetas de media. Es una cifra muy respetable.

-¿Y ahora qué?

-A seguir trabajando sindicalmente, a seguir intentando que se cree empleo y a seguir reivindicando inversiones en la planta, que son las que van a garantizar el futuro.

J. Jayo

Portlandeko zuzendaritzak langileen eskabideei arrazoi ‘filosofikoak’ direla medio egin die uko, ez arrazoi ekonomikoengatik



Durante 1997 se produjeron en Navarra un total de 11.186 accidentes de trabajo. De ellos, 20 fueron mortales y 128 graves. El año no ha comenzado mejor, más bien al contrario. Sólo en la última semana del mes de enero del 98 se produjeron tres accidentes mortales. Fermín González, responsable de Seguridad Laboral en Navarra, achaca al incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales los altos índices de siniestralidad, a la vez que propone una serie de medidas que limitarían la trágica situación actual.



Fermín González, responsable de Seguridad Laboral en Navarra

“Un muerto en el trabajo son demasiados muertos”

-Las cifras de siniestralidad que se manejan en Navarra en los últimos tiempos son francamente preocupantes...

-La siniestralidad laboral es un tema que debe provocar alarma social, que debe preocuparnos a todos, al margen de lo que digan las estadísticas, porque son datos fácilmente manipulables. Hemos llegado al sinsentido de valorar positivamente unas cifras porque son inferiores a otras, cuando un muerto en el trabajo son ya demasiados muertos. No podemos decirle a un accidentado o a un familiar que se sienta satisfecho porque estadísticamente hemos mejorado en siniestralidad.

-¿Por qué se producen tantos accidentes?

-Son muchas las causas que provocan los accidentes: la búsqueda del beneficio

por encima de cualquier previsión, la precarización del empleo, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, los ritmos extremos, los turnos, los movimientos repetitivos, la rutina y la costumbre... y que, en definitiva, la nueva Ley de Prevención de Riesgos

Laborales, que criticamos en su día por su ambigüedad y laxitud, pues encima ni siquiera se cumple.

Tras dos años de entrada en vigor de esta ley tan sólo un 10% de empresas han hecho algún plan de evaluación de riesgos, pero es que muchos de estos

PROPUESTAS DE ELA EN MATERIA DE SEGURIDAD

- Cambio del artículo 23.1 del cap. 3º de la LPRL, obligando a registrar en la Inspección de Trabajo los planes de prevención.
- Obligación legal de que las empresas destinen anualmente una cantidad para medidas de prevención de riesgos.
- Habilitación por parte del gobierno de partidas para subvencionar medidas de prevención en empresas con problemas económicos.
- Exigencia del gobierno a todos los que tengan que ver con la salud laboral del cumplimiento de la Ley de Prevención, del reglamento que la regula y de las transposiciones que la desarrollan.

planes permanecen en los cajones de las mesas de los responsables de turno porque sólo han sido confeccionados para justificarse ante la Inspección de Trabajo. Planes de Prevención que se hayan puesto en práctica para impedir el accidente existen, hasta la fecha, muy pocos.

La seguridad, una buena inversión

-¿Cómo puede darse la vuelta a este verdadero escándalo social?

-Los empresarios deben darse cuenta de que invertir en seguridad supone una mejora para la rentabilidad de la empresa, y como apelar a valores éticos y humanos es una pérdida de tiempo, recordarles que la siniestralidad laboral costó a lo largo del año pasado más de 2 billones de pesetas en el conjunto del estado.

Nos parece evidente, también, que debe haber una implicación más seria de la administración en este tema, debe ser garante del cumplimiento de la ley y articular, para ello, los mecanismos adecuados.

Y, finalmente, creo que los sindicatos también podemos aportar nuestro grano de arena, movilizándonos para obligar a los empresarios a que se tomen en serio nuestro derecho a la salud, y es lo que estamos haciendo en estos momentos.

-Concrétanos un poco más, ¿qué está haciendo ELA en este campo?

-ELA trabaja en una doble vía. Por un lado, hemos hecho propuestas concretas que ayudarían, creemos, a mejorar sustancialmente la situación actual; y a la vez, junto a LAB y ESK, estamos llevando a cabo una campaña cuyo punto principal es la denuncia de las empresas de más de 50 trabajadores que incumplan la Ley de Prevención, así como la puesta en evidencia pública de las mismas.

-De lo que comentabas antes puede deducirse que a la hora de repartir responsabilidades sobre los altos índices de siniestralidad los empresarios se llevan la palma...

-Así es. Creo que se está extendiendo en la sociedad un mensaje

equivocado e incluso peligroso en relación a este tema. Los empresarios, y no sólo ellos, piensan que la seguridad depende del cuidado que ponga el operario; nosotros entendemos, sin embargo, que la seguridad depende de los elementos que el empresario coloque en sus máquinas y en el entorno.

No es de recibo que el trabajador además de producir mucho y bien tenga que vivir pendiente del accidente. Esto último es responsabilidad del empresario, y la herramienta que tiene en su mano para evitarlo son planes de prevención eficaces y eficientes.

La administración debe intervenir

-Si partimos de la base de que el trabajador no es el responsable de los accidentes, ¿hasta qué punto la formación en seguridad y salud laboral es una solución a los mismos?

-Existe una relación directa en el binomio formación-riesgo: a mayor riesgo más necesaria se hace la formación en prevención y, en consecuencia, cuanto más seguridad haya en el puesto de trabajo menos necesaria se hará la formación. Sin embargo, también es cierto que la formación en prevención no es la panacea de la seguridad; es necesaria pero no suficiente.

En relación a este punto hay que señalar que bastantes empresarios navarros son reticentes a la hora de permitir a los delegados de prevención acudir en tiempo de trabajo a los cursos de formación, saltándose, para no variar, la ley (art.37.2) a la torera.

-¿Qué hace la administración para poner orden en esta jungla que describes?

-La administración cumple a nivel burocrático, nada más. Se lava la cara realizando campañas publicitarias, pareciendo que hace cuando en realidad no hay nada detrás.

Para empezar, lo que debe hacer es intervenir más.

J. Jayo

SAKANAKO ARRISKUA

Istripu kopuruen inguruko eskualde mailako estatistikarik ez dago. Baina Sakanako ELAren arduradun den Juanjo Zelaia ziur dago bere eskualdea dela Nafarroan lan-istripu maiztasunik handiena duen ingurua.

Ez da kasualitatea urtarriko aste beltzean gertatu ziren hiru istripu hilgarrietatik bi hemen jazo izana. Gainera, ezbeharrak sailhesteko modua izango zatekeen, segurtasun neurri bat ere ez hartzearen ondorioz gertatu baitziren. Eta hori are mingarriagoa da.

Beraz, ez da ere kasualitatea ELAK, LABek eta ESK-CUISek ahaleginak egitea enpresek Lan Arriskuen Prebentziorako Legea bete dezaten presioa eragiteko kanpainenetan. Lehenik, enpresetan arrisku-mapak egin behar dira eta puntu hau betetzen ez duten lantokiak Ikuskaritzari salatuko zaizkio.

Zelaiak kritika gogorra egiten die Sakanako enpresei: lehiakorrek izateko egundoko amorrua dute, langileen segurtasun eta osasunaren kalterako izan behar badu ere.

Azkenik, Sakanako arduradunak dioenez, langileengan kezka bat hedatu behar da: bizia da ondasun bakarra. Gure aktiborik nagusia, eta gurea diogu, ez enpresariarena.



Medio siglo de derechos humanos y sindicales



El próximo 10 de diciembre se cumplen 50 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que fue la primera lista de derechos proclamada a nivel internacional. Literalmente, afirma:

1. "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo".
2. "Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual".
3. "Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure a ella y a su familia una existencia conforme a la dignidad humana, y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social".
4. "Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

Este nº 4 es la concreción del derecho más general proclamado en el artículo 20 de la misma Declaración: "Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación".

Medio siglo después de su proclamación, en el tramo final del milenio, produce cierto rubor constatar lo mucho que se ha retrocedido en la cultura que inspiró esta Declaración Universal. ¿No se advierte una cierta voluntad de poner sordina a esta conmemoración? Hay por qué celebrar pero, a la vez, mucho de qué criticarse.

Derechos sindicales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es una institución tripartita (gobiernos, sindicatos y patronales) de indudable peso moral, que ha realizado un trabajo notable en el mundo del trabajo y de las relaciones laborales.

La OIT también en 1948, hace 50 años, adoptó una convención, la nº 87, ratificada por casi todos los estados, que consagra el derecho a la libertad sindical y el derecho a sindicarse. Un año después hacía lo mismo con el derecho a la negociación colectiva. Así se reconocían internacionalmente los derechos básicos de los sindicatos para existir y para actuar:

"Los trabajadores y los empleadores, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes así como el de afiliarse a estas organizaciones con la sola condición de observar los estatutos de las mismas" (Convenio 87, art. 2).

"Todo miembro (estado) de la OIT para el cual esté en vigor el presente convenio (que lo haya ratificado) se obliga a adoptar todas las medidas necesarias y apropiadas para garantizar a los trabajadores y a los empleadores el libre ejercicio del derecho de sindicación" (Convenio 87, art. 11).

Violaciones

Ningún estado mínimamente democrático se atreve a violar frontalmente estas declaraciones, mucho menos a negarlas. Algo se ha avanzado en este reconocimiento. Pero tampoco existe estado que en ciertos momentos, en determinadas situaciones no haya soslayado, olvidado, reinterpretado, recordado, limitado... este derecho humano fundamental. Testimonio de ello es el amplio anuario que publica la CIOSL bajo el título de "Informe Anual sobre las Violaciones de los Derechos Sindicales".

Las políticas de ajuste, los saneamientos económicos, los Maastricht de turno... proporcionan a los gobiernos buenos pretextos para "castigar" a los sindicatos y a los sindicalistas. La connivencia con las multinacionales -el gran amor de cualquier gobierno- obra como la droga del olvido en la memoria de los gobiernos en materia de derechos sindicales que se han comprometido a respetar. Este es uno de los puntos en que con más claridad se advierte la degradación de la sensibilidad social de los responsables políticos.

Las dos conmemoraciones -derechos humanos y derechos sindicales- son insolubles. Juntas las celebraremos y juntas las exigiremos.

V. Bengoa



Eskubide unibertsalak

Orain dela 50 urte Nazio Batuek Giza Eskubideen Adierazpena erabaki zuten, eta Lanaren Nazioarteko Erakundeak (LANE) 87. hitzarmena onartu, askatasun sindikalari buruzkoa hain zuzen.

Hala ere, munduko toki askotan askatasun sindikalak bortxatu egiten dira behin eta berriz, hitzarmen hori sinatu ez duten herrietan (oraindik halako estatu gehiegi dago), edota sinatu arren betetzen ez dutenetan. Langileon funtsezko eskubideen alde aurrera egiteko erronka hor daukagu. Bide-nabar, eskubide sindikalak giza eskubide ere badira.

Hitzarmenaz mugari bat ezarri bazen ere, oraindik lan haundia egin behar da.

Arrazismoa enpresan

Iazkoa Arrazismoaren aurkako Urte Europarra izan zen. Alabaina, hitzaren eta ekintzaren arteko egundoko

aldea nabari da, gizartearen ikusten diren arrazismo kasuak frogatzen dutenez: Duela hogeit hamar hona hedatzen ari den joera hau gizartekeo esparru guztietara iritsi da, baita enpresetara ere.

Enpleguko diskriminazioa fenomeno erreala da. Bitariko gauzak gertatzen dira: batetik, atzerritarrei lana ukatzen zaie –langabezia bertokoei baino askoz gehiago jasaten dute–, baina era berean zenbait enpresarientzat erakargarri gertatzen dira, explotazioa errazagoa baitaie.

Europako Sindikatu Konfederazioaren arabera, “langile klandestino bako-



tzaren atzean enplegu-emaila klandestino bat dago. Bestalde, Europa mailako irtenbide bat planteatu beharko da migrazioak bideratu eta aurrerago arrazismo eta xenofobiaren aurkako borroka modu egokian koordinatzearen”.

Garapenez hausnartu

Garapenak ere bere aletxoak ipini nahi du langileen funtsezko eskubideak finkatzeari dagokionez.

Horretarako, inguru zailetan edo antisindikaletan eskubide horiek defenditzen dituzten erakundeei garatzeko elkarlana eskaintzen die. Badakizueenez, gure erakundea hausnartzen eta ebaluatzen ari da Garapenaren eredu.

Horren ostean nazioarteko **kooperazio/elkarlan** sindikal eredu berri bat definitzea espero dugu, mugimendu sindikal aske, independente eta demokratikoan oinarrituko dena.

Amaia Betelu
Laura G. de Txabarri



El pasado 3 de marzo, los trabajadores de Petronor presentaron ante la Inspección de Trabajo una denuncia por el elevado número de horas extraordinarias medidas en 1997. Sólo el personal fijo de plantilla había trabajado 20.000 de más sobre la jornada regular. Algunos trabajadores han llegado a acumular 350 horas extraordinarias en un año. Más de hora y media por cada día laborable.

En la trampa de las horas extras

Las horas medidas fuera de la jornada regular aumentan el paro y el poder del empresario

Los trabajadores de Petronor son tajantes: "Todo ello supone una actitud de insolidaridad en momentos en que las cifras de parados y paradas alcanzan cotas alarmantes, constituyendo además un atentado contra la salud y la seguridad en el trabajo".

El problema de las horas extraordinarias está de moda por diversos motivos: por un lado, en un momento en que la reducción de jornada resulta imprescindible para crear empleo, constituyen un factor que puede echar a perder todo avance obtenido en la negociación colectiva respecto a la jornada; hacen que aumente el número de accidentes, debido a la rutina y el cansancio; y además, son también un fraude por las cotizaciones e impuestos que se dejan de pagar.

Salarios dignos

De todos modos, no se pueden juzgar todas las horas extras de la misma manera. Según Josemi Unanue, responsable de negociación colectiva de ELA, "en algunos sectores el salario es todavía indigno y no permite cubrir un nivel mínimo de necesidades". Pero la solución a medio plazo no puede consistir en perpetuar las horas extras, "sino en luchar para que mediante la negociación se lleguen a tener unos salarios dignos".

De hecho, explica Josemi Unanue, "las horas extras llevan a unas relaciones laborales cada vez más individualizadas, y hacen que el contenido de los convenios colectivos pierda interés, porque una parte importante de los ingresos depende del esfuerzo individual suplementario, y no de la negociación colectiva".

Convenios pobres

En algunos casos, las horas extraordinarias suplen un convenio deficiente, y se convierten en algo imprescindible. A más de un trabajador o trabajadora que tenga familia, el ingreso suplementario de las horas extras le puede suponer una parte vital de los ingresos.

Como dice Juan Antonio Trabudua, de la Federación de Empleados, Técnicos y Alimentación (FETA) de ELA, en la hostelería, "muchas personas contratadas a tiempo parcial acaban haciendo jornada completa. El empresario abona la diferencia en dinero B. Aunque en hostelería las jornadas de convenio son altas, ni siquiera se cumple el tope diario de 9 horas ni los descansos correspondientes".

En la limpieza, explica Trabudua, "se hacen horas extraordinarias porque se incumple el convenio en cuanto a las sustituciones o vacantes, que son suplidas por trabajadores de ETTs, o por los demás trabajadores prolongando la jornada semanal de 36 horas". En el sector de seguridad privada, según este representante de la FETA, "las jornadas llegan hasta las 12 horas diarias, sin descanso, y siempre se pasa de la jornada mensual".

En pastelerías, panaderías y tostadores de café no se cumplen ni las jornadas ni los descansos, sin que ni siquiera se pague la diferencia en algunos casos. Donde más se trampea el pago de extras es en hostelería. En la mayor parte de los casos el exceso de jornada es impuesto por la empresa, que amenaza con el despido: "gran parte de los contratos son por obra o servicio, o de duración determinada", dice Trabudua.

Peligro

Las horas extras pueden suponer importantes ingresos adicionales. Sin embargo, el nivel de vida de



Josemi Unanue

Soldata eskasa
denean aparteko
orduak ez dira
irtenbidea;
hitzarmena
hobetu behar da

una persona que depende de esas horas puede sufrir un serio revés si cae en una baja prolongada, o sufre un accidente. Las horas extras aumentan en épocas de bonanza, como la que viven en estos años las empresas de Euskal Herria, pero pueden sobrar cuando la coyuntura cae, o incluso convertirse en arma para el empresario que quiera castigar a determinadas personas o imponerles condiciones abusivas.

Josemi Unanue afirma que "tenemos que hacer frente a este fenómeno; constituyen una insolidaridad porque impiden crear empleo". Andoni Aizpurua, delegado de ELA, aporta un ejemplo bien claro: "en determinado taller mecánico del Goierri se trabaja todos los días 9 ó 10 horas, por norma. Y los sábados, otras 8". Como mínimo, por cada tres personas que trabajan en ese taller podría crearse un empleo.

Actuación legal

Hay diferentes formas de actuar contra las horas extraordinarias. Una de ellas es la vía legal: Según el Estatuto de los Trabajadores, está prohibido meter más de 80 horas al año. Cuando ese cupo se supera, puede plantearse una denuncia ante la Inspección de Trabajo.

El inspector jefe Gortazar nos dice que normalmente no se actúa de oficio, aunque a veces es posible: "Cuando hay un parte de accidente de trabajo, observamos el cálculo de la base reguladora para incapacidades temporales, y encontramos casos de exceso de horas".

Hay un problema evidente: El control por parte de la Inspección de Trabajo sólo se centra en las empresas que declaran horas extras. Y es paradójico, porque esas corren peligro de ser multadas, si cometen infracciones, mientras que hay numerosas empresas donde se meten innumerables horas, a las que la Inspección no mete mano porque no declara ninguna.

De todas maneras, el hecho de que se abra expediente contra una empresa no es muy grave. Las sanciones, en las pocas ocasiones en que se imponen "no son disuasorias, suponen un coste adicional" llevadero tal como denuncia el comité de empresa de Petronor;

la empresa paga la "sanción simbólica que le impone la Administración, para seguir aumentando año tras año el número de horas extraordinarias, llegando a realizarse en 1997 un 38% más que en 1996". Y más que por las multas, explica el inspector de Gipuzkoa, "las horas extraordinarias no cotizadas pueden salir caras por la liquidación de la Seguridad Social". Pero hay que demostrarlas.

De momento, el mayor número de expedientes surge cuando se declaran horas extras "por fuerza mayor", pero Gortazar relata el caso de una empresa de Lasarte que había cotizado en un mes ¡800 horas! de fuerza mayor para no pagar la cotización de horas estructurales, que ha aumentado mucho desde que ha entrado en vigor una reforma del reglamento de la Seguridad Social.

Carencias

Para un responsable de ELA, "la falta de medios humanos supone un obstáculo para el control de las horas". En Gipuzkoa hay 23 personas, entre inspectores y subinspectores, pero según Gortazar, "no nos dedicamos únicamente a esto: Aproximadamente un 30-40% del tiempo de trabajo se va en asuntos de Seguridad Social; un 25-30%, en supervisar la seguridad de los centros de trabajo, y el resto, en temas varios, como conflictos colectivos, control de contratos y subvenciones, etc."

Aunque no sólo la falta de personal impide acabar con las horas extras. La



falta de pruebas es también un obstáculo. Según el inspector Gortazar, "más de una vez recibimos denuncias sin pruebas, y esas no tienen posibilidades de salir adelante. La empresa, por supuesto, dice que no hay horas extras, y los trabajadores, que tampoco".

Pero también se dan casos en los que la Administración falla: según Santi Angoitia, responsable de Ikegaf en Bizkaia, "los inspectores se centran sobre todo en localizar a empresas morosas, para recuperar cotizaciones no pagadas, y no suelen acudir cuando llamamos para denunciar horas extras"; precisamente, Petronor,

CONFEBASK ATACA DE NUEVO

Qué dice Confebask de las horas extraordinarias? Según Juan Miguel Mendoza, representante de ELA en el Consejo de Relaciones Laborales, donde se está negociando el tema del empleo, "la patronal quiere aprovechar el viaje de reducir las horas extraordinarias para obtener a cambio una flexibilidad total de horario y jornada, pero sin ninguna garantía de repercusión en el empleo. Esta es una propuesta totalmente inaceptable como punto de partida para la negociación".

Con los empresarios hemos topado, una vez más. Tenemos que llevar la preocupación por este problema, uno más de los que impiden trabajar a una de cada cinco personas, a la calle. La sociedad debe presionar para que los trabajadores salgan de la trampa de las horas extras.



En Bellota Herramientas se ha conseguido la práctica erradicación de las horas extraordinarias. En la foto, la sección sindical de ELA.

donde los trabajadores han denunciado el exceso de horas, pertenece a uno de los sectores en que trabaja Ikegaf.

Acción sindical

Pero además de la vía legal, se puede actuar sindicalmente para reducir el volumen de horas extras y crear empleo. Para José Elorrieta, secretario general de ELA, "los sindicatos tenemos que asumir nuestra responsabilidad". Porque hay posibilidades de eliminar las horas extraordinarias, tanto empresa por empresa, como a través de los convenios sectoriales.

En Bellota Herramientas, que tiene fábricas en Legazpia, Idiazabal (Gipuzkoa) y Ollokí (Navarra), las horas extras han pasado en la práctica a mejor vida, al aplicarse el convenio del Metal de Gipuzkoa, como explica Luis Manuel Agirre, secretario federal de ELA-Metal. También en el convenio del Papel se ha llegado a una regulación similar.

Según nos explican Andoni Aizpurua, Anastasio Clavo y Lázaro Irastorza, miembros de la sección sindical de ELA en Bellota, "excepto en la sección de expediciones y manteni-

miento, excepción que se recoge en el convenio de empresa, toda hora trabajada fuera de la jornada se compensa con una de tiempo libre, a disfrutar dentro de los cuatro meses siguientes, además de una percepción económica". Cláusulas similares se aplican en otras empresas del sector, como CAF o Mayc.

El efecto de la cláusula es inmediato: "Los empresarios se ven obligados a contratar a más gente", aseguran los delegados de Bellota. La supresión de horas extras ha tenido mucho que ver en la contratación de más de 100 personas (de un total de 600).

"Por supuesto, queremos para estas personas condiciones de trabajo más estables, porque de momento la empresa les hace contratos de duración muy corta". De todas maneras, las condiciones que se les aplican son iguales a las del resto de la plantilla, "porque el convenio de empresa obliga a contratar directamente a los trabajadores". Las ETTs han sido desalojadas.

La eliminación de las horas extras no es casual, sino el fruto de una larga historia de constantes denuncias por horas extras ante la Inspección de Trabajo, y la continuá pelea en cada convenio de empresa, como explican los representantes de la sección sindical.

Por ahí pueden ir los tiros en las empresas. Los convenios y leyes no bastan, hay que conseguir que se hagan realidad.

Gabriel Zeberio

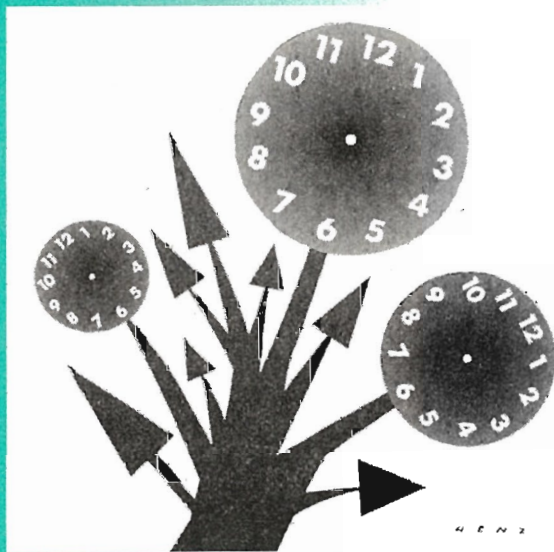
Antzinako kontuak

Amairik gabe lan egitea beste garai batzutako gauza zela uste genuen, antzinako kontua, industria-ren hastapenetakoa edota nekazaritza mekanizatu aurreko arokoa. Ekoizpena arindu duten teknikak sartu ahala lanaldia murrizte aldera klase langileak eraman izan duen borrokaren ondorioz, aisialdia, norberentzako denbora, luzatuz joan da.

Alabaina, gaur egun Euskal Herrian zer gertatuko eta milaka eta milaka beharginek aparteko orduak egin behar dituztela ikusten dugu. Enpresak dirua non sartu ez dakitela dabilta, ugaritasunean igerian, baina ez daude jende gehiago hartzeko prest. Ekoizpena langile kopuru berarekin gehi badaiteke, lanegunak luzatzea da aukera.

Bitartean, diru beharrez, dirugosez edo behartuta orduak sartzen dituzteneztat senide eta lagunekin egoteko beta ezerezean geratzen da. Lanaz kanpoko beste iharduerarik ezin dute burutu, eta eguna, astea, hilabeteak lantegian joaten dira.

Baten batek pentsa lezake: "hala nahi badute, bego". Bai, norberak soilik bereari begiratzen badio ongi dago, baina zer dio lanik gabe dagoen %20ak?



Antonio Parro y Roberto Salazar dedican su tiempo libre a la talla de madera y a la pintura, respectivamente

Pareja de artistas

Sodupeko ELaren egoitza erakusketa-areto bihurtu da Kadagua eskualdeko bi zaleturen lanentzat: Antonio Parro eta Roberto Salazar. Parrok Tiniko inguruko arduradunari Manu Robles-Arangiz ELako lehendakari historikoa zenaren irudi bat eman zion oparizat. Harez gero Tinikoren bulegoan dago. Roberto Salazarrek, berriz, Sodupeko egoitzan sartzen den oro agurtzen duen murala pintatu zuen. Biak artelanetan duela urte gutxi hasi ziren, arrazoi desberdinak zirela medio; ibilbide eta zaletasunak ere desberdinak dituzte, baina puntu batetan ados daude: edonor izan daiteke artista, berrogei edo berrogeita hamar urte izanik ere.

“Había madera”

Antonio Parro tiene 45 años, trabaja en la empresa papelera Kimberly-Clark, y empezó a hacer talla en madera hace ya 6 años en la Escuela Artística del Valle de Llanteno, una iniciativa cultural de la propia gente de este pueblo. Según nos cuenta, en un primer momento se decantó por la pintura, pero muy pronto se pasó a la talla. Desde entonces dedica a la talla como mínimos dos horas todos los sábados por la mañana.

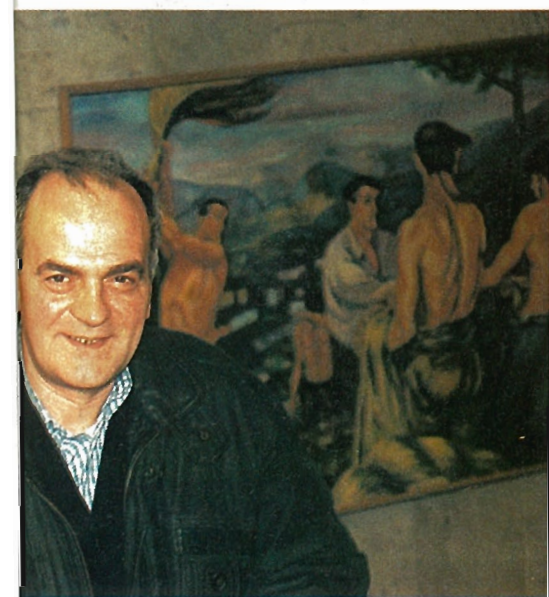
Antonio sólo encuentra ventajas a su afición. “Me relaja, me divierte, me permite relacionarme con otras personas...” “Además -añade- como vivo en un caserío no tengo ningún problema en llevarme tallas a casa y trabajar con ellas allá”.

Tal y como nos explica este “aprendiz” de artista, las maderas más utilizadas son el haya, el roble o el cerezo; las herramientas, el formón, la gubia y el mazo. Tampoco parece excesivamente complicado el proceso de aprendizaje: “primero haces cosas muy básicas, como rombos y triángulos, luego el profesor te marca un dibujo sencillo y, poco a poco, te lanzas”. Precisamente, en quitarle el miedo y la vergüenza al asunto reside, en opinión de Parro, el secreto de su afición. “Desde el primer año he hecho cositas, y a medida que te van



Arriba, Antonio Parro junto a varias de sus esculturas. A la derecha, Roberto Salazar y, al fondo, el mural que tiene en el local de Sodupe

Ez diogu edonor
jenioa izatera
irits daitekeenik,
baina bai
ahaleginduaz
eta gogoia jarriaz
lan bikainak
egitera ailega
daitekeela



saliendo te vas animando a hacer otras más complicadas”.

Aunque él siempre ha sido el típico manitas, Parro se muestra convencido de que cualquiera puede tallar y cogerle gusto a la talla. “No digo que cualquiera puede llegar a ser un genio, pero sí que poniendo un poco de empeño y entusiasmo puede llegar a hacer tallas bien bonitas”, anima.

Además de todo lo anterior, Antonio está aprendiendo de arte. “Cuando haces algo valoras y entiendes mejor la dificultad que entraña, la técnica que conlleva. También te aficionas a ir a exposiciones, a ver lo que hacen

otros, a comparar trabajos... Se aprende haciendo pero también viendo”, rubrica.

Si todavía no se han convencido de la bondad de las actividades artísticas, ahí va un último argumento: cultiva el carácter. En su caso, la paciencia. “La madera es un trabajo muy lento, necesitas meter muchas horas... El cuadro de Manu, por ejemplo, me llevó unas 50”, apostilla.

Otras ventajas: la cara de su case-río ha variado sustancialmente desde que el hace talla y sus hijas cerámica; y si a todo lo anterior le sumamos lo bien que queda cuando regala una de sus obras...

“Por pintar algo”

Roberto Salazar tiene bastantes cosas en común con Antonio Parro: pertenecen a la misma federación, a la misma comarca, tienen, incluso, un hobby similar, aunque en el caso de Roberto su amor a la pintura sea vocacional y no casual.

“Siempre me había gustado la pintura así que hace unos años empecé a ir a un taller municipal de Barakaldo; posteriormente profundicé un poco más y fui a una escuela de Bilbao, y ya con una cierta base, el resto ha sido pintar, pintar y pintar... Llevo ya 10 años pintando”, relata.

El espacio, que suele constituir un verdadero problema en muchas manifestaciones artísticas, no lo ha sido, sin embargo, para Roberto, que ha convertido una lonja en improvisado estudio en el que guarda caballetes, pinceles, pinturas... “De esta manera no mancho, y además puedo dejar y retomar un cuadro, pintar varios al mismo tiempo, puedo hacer también lienzos de gran tamaño como el de ELA, que mide 1,90 x 1,20 metros...

Roberto nos confiesa que el retrato es su especialidad, aunque tiene ciertos problemas con las/os modelos. “Normalmente trabajo en base a fotografía porque es difícil encontrar a alguien con la paciencia y la disponibilidad de tiempo suficiente para posar. Lo he intentado con las hijas y no hay manera”, cuenta.

Respecto a las técnicas, tiene sus pequeñas contradicciones: reconoce que le apasiona la acuarela, pero lo que realmente domina es el óleo. “La acuarela es un reto porque hay que hacerla de una vez, no hay retoques. Requiere estudios previos de la luz, del color, de las formas...”

La otra espina que tiene clavada es la creación. “Fundamentalmente copio. He trabajado poco la pintura creativa y reconozco que es algo que cada día me pica más. Quizás cuando me jubile...” amenaza.

Roberto asegura que la constancia es una de sus virtudes y que por ello no tiene obras inacabadas, aunque sí suele abandonar temporalmente sus cuadros para coger perspectiva. “Los fallos se aprecian mejor al de unos días, porque empiezas a ver el cuadro más como espectador que como autor”, asegura este perfeccionista incorregible.

Pero a Roberto no sólo le gusta pintar, también le gusta mirar, y no duda al afirmar categóricamente que Dalí es el gran genio del siglo XX. Los impresionistas tampoco le desagradan, pero son otra historia.

A diferencia de Antonio que, por norma, no vende sus obras, Roberto considera que es importante cobrar, aunque se trate de un precio simbólico. “Parece que lo gratis no tiene valor, que no apreciamos las cosas que no cuestan dinero, cuando debería ser todo lo contrario”. “A mí me ha pasado -explica- regalar un cuadro y no verlo colgado en la vida, así que ahora pongo un precio”.

Tampoco coinciden Antonio y Roberto en los efectos terapéuticos del arte en sus vidas. “Es curioso, relata, empecé a pintar porque me relajaba, y ahora estoy en estado de tensión permanente desde que empiezo un cuadro hasta que lo veo prácticamente terminado”. Será cuestión de carácter.

Usted también puede

Ya lo saben, si ellos pueden, usted también. Y sobre todo, no duden en enviarnos su primera obra. ¡A ver si es verdad que los de ELA somos unos artistas!

Navarra registró en 1997 la mayor tasa de temporalidad de los últimos años

Contratos indefinidos, bajo cero

Tras el Pacto entre la CEOE, CCOO y UGT, que dio lugar a la reforma laboral, hemos venido soportando una constante campaña pública de alabanzas a lo positivas que estaban resultando las medidas que se empezaron a aplicar en mayo del año pasado: se estaba creando empleo y, además, aumentaba su estabilidad. Sin embargo, los datos indican que el empleo que se crea es cada vez más inestable.

Esta mayor inestabilidad se desprende de dos evidencias: por una parte, en 1997 el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos registrados en el INEM descendió respecto a ejercicios pasados y, por otra, la mayor parte de contratos indefinidos son de la modalidad introducida con la reforma, lo que supone un derecho a indemnización por despido improcedente (injusto) muy inferior a la de la modalidad ordinaria de contratación indefinida. Entre unas cosas y otras, el coste de despido desde la entrada en vigor de la reforma se ha reducido en casi un 20%.

Contratos indefinidos con menos derechos

En la estadística de contratos registrados en el INEM en Navarra vemos que en 1997 tan sólo el 7,9% fueron contratos indefinidos; el 92,1% restante correspondía a alguna de las modalidades temporales.

Este porcentaje de contratos indefinidos es el más bajo de los últimos años. Dicho de otra manera, la contratación indefinida en 1997 fue casi anecdótica si la comparamos con el nivel masivo y habitual que alcanza la contratación temporal. Los efectos de la reforma laboral han confirmado, en consecuencia, las previsiones más pesimistas.

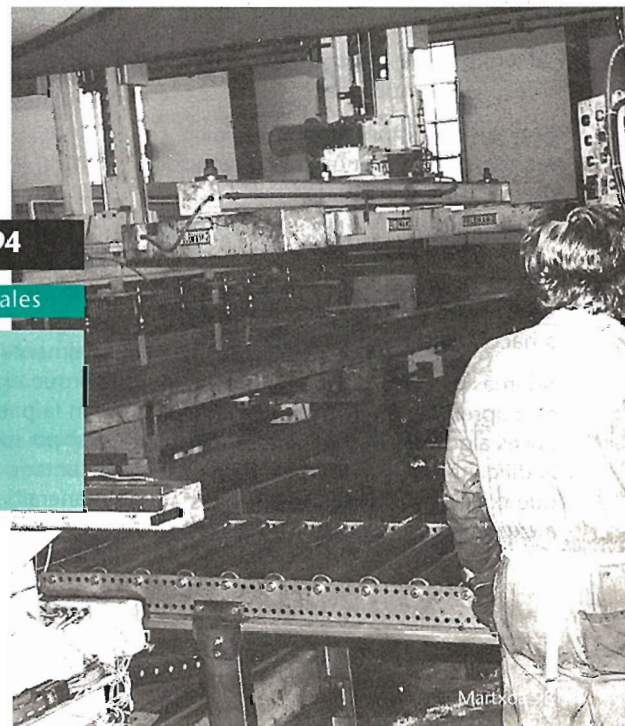
Por si fuera poco, la calidad de los propios contratos indefinidos ha empeorado. Si en 1996 el 80% de los contratos indefinidos registrados en el INEM fueron ordinarios (el resto eran a tiempo parcial, y en algún caso marginal de los bonificados), en 1997 la situación ha variado sustancialmente, ya que tan sólo el 28% fue de los ordinarios (preferentemente los celebrados antes de la entrada en vigor de la reforma), mientras que el 17% lo eran a tiempo parcial y el resto, el 55%, de los "nuevos contratos" de la reforma, con la pérdida de derechos que conlleva.

Mikel Noval

Gero eta kontratu finko gutxiago dago eta hauen kalteordaina erreformak merkatu egin du ●

DATOS DE CONTRATACION EN NAVARRA 1997-1994		
	% Contratos indefinidos	% Contratos temporales
1997	7,9%	92,1%
1996	8,7%	91,3%
1995	10,5%	89,5%
1994	8,5	91,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Inem.



5.500 hogares navarros en situación de exclusión social grave

Según un estudio de la Universidad Pública de Navarra, más de 5.500 hogares de esta comunidad se encuentran en situación de exclusión social grave. Del total de hogares que están en esta situación, 3.115 viven en pobreza extrema.

El fenómeno de la pobreza extrema se produce también entre quienes están trabajando. Un 57,7% de los hogares en

esta situación tienen ingresos por trabajo, que, obviamente, son insuficientes incluso para hacerles salir de esta pobreza extrema.

Por otra parte, el efecto conocido como "feminización de la pobreza" se da en Navarra con mucha claridad, como se desprende al constatar que mientras que el 19,7% de los hogares excluidos tienen como

responsable a una mujer, en los hogares en los que la pobreza es extrema este porcentaje se dispara al 45%.

Por último, se han detectado 8.100 hogares en los que no hay ninguna persona con empleo fijo.



Greziak izan ezik, EBko kide guztiak gainditu dute eurorako azterketa

Ekonomi eta Moneta Batasunaren (EMB) hurrengo epaldian –euroan aiegia– zein estatu sartuko den erabakitzeko azterketak alde aurretik espero ziren emaitzak izan ditu: Greziak ezik guztiak gainditu dute. Haja ere Britainia Handia, Danimarka eta Suediak ez dute oraingo euroa bere egingo.

Maastrichteko Itunean ezarritako zenbait irizpide bidean galdu da (bi urteko moneta egonkortasuna kasu). Baina gainera, Zor publikoaren irizpideak gehienez BPGaren %60 onartzen zuen gehienez, eta Belgika edo Italiak kopuru horren bikoitza dute. Eta Espainiak edo Holandak ere handiegia zuten. Aitzakia, beherantz doala.

Defizitaren irizpidea (BPGaren %3a ez gainditzea) Grezia ez beste estatu guztiak bete dute, baina ezaguna da estatu batzuk nolabait tranpajokuan ibili direla zenbakiak aurkezterakoan.



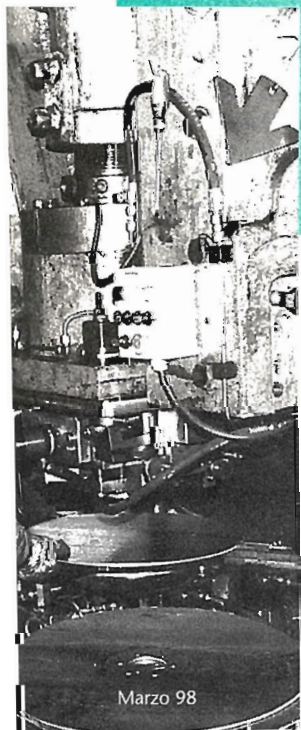
62,5 años, jubilación media

Según los datos facilitados por la Seguridad Social, en la actualidad una de cada tres personas asalariadas que se jubilan lo hace con 60 años. En concreto, el 35,54% de las pensiones de jubilación del régimen general se dan con esa edad.

Además, alrededor de otro tercio de jubilaciones se producen antes de los 65 años, ya que entre los 61 y 64 años se jubila el 28% de la población asalariada que llega a cobrar una pensión de jubilación.

El resto, es decir, el 36% de las personas del régimen general, se jubilan con 65 años. De este modo, la jubilación anticipada afecta al 64%.

La edad media de jubilación en el régimen general se sitúa, por ello, en los 62,5 años.



"Ogia eta arrosak lortu"

Nancy Riche, Nazioarteko Sindikatu Libreen Konfederazioko lehendakari ordezkoa



Nazioarteko Sindikatu Libreen Konfederazioko (NSLK, erdaraz CIOSL) lehendakari ordezkoa dugu Nancy Riche, eta bertako Emakumearen batzordeko arduradun. Sindikalista kanadiar hau hamabost urtez irakaslea izan zen, eta hezkuntza sisteman ekin zion bere ibilbide sindikalari, duela ia hogeita hamar urte. Gaur mundu mailan ez ezik Canadian Labour Congress konfederazioan ere lehendakari ordezkoa da.

–Zer da NSLKko emakumeen batzordea?

–Emakumeen berdintasunerantz egin beharreko politika eta ekintzak garatu eta gidatu ditu duela 40 urte sortu zen batzorde honek. NSLKren baitan gizartean, lan merkatuan eta sindikatuetan emakumearen partaidetza hobetzeko ekinbide guztiak batzorde honetan sortu dira.

–Eta zertan dihardu?

–Emakumearen batzordeak NSLKko sindikatuaren emakumeen batzordeak bultzatu nahi ditu, sindikatuak esku artean dituzten gai orotan gure ahotsa entzun dadin eta mugimendu sindikalean aldaketak egin daitezten.

Bigarren zeregina organu eragileetan emakumeen ordezkari izatea dugu, ekintza positiboa eta sexu arteko berdintasuna sustatuz. Hirugarrenik, emakume sindikalista berdintasun gaian, antolakuntza eta zuzendaritzarako prestatzea, eta prestatuntza sindikalean berdintasunari

buruzko gaiak sartzeari. Azkenik, lan sindikalaren alor guztietan berdintasunaren ikuspegia sartzeari.

–Emakumeek sindikatuen baitan arazo bereziak al dituzte, edo gizonezkoen antzekoak dira?

–Alde batetik, sindikatuetan diharduten emakumeek gizonezkoen arazo berdinak dituzte enpresarien, gobernuen eta sindikatuak desagertzea nahi dutenen aurkako borrokari dagokionez.

Baina badaude ere arazo bereziak: Gizonezko sindikalisten emakumeen berdintasuna onartzea; sindikatuaren organo eragileetan duen ordezkaren maila txikia; emakumeen ordezkaren txikia nazioarteko bilera, konferentzia eta biltzarretan, eta azkenik, sexu-jazarpena.

–Nola zabal daitezke ateak emakume sindikalisten arduraren postuean duten partaidetza areagotzeko?

–Nahi nuke emakumeek kanpaina egitea, eta euren trebetasunaren arabera hautatuak izatea, baina hau oraindik ez da gertatzen. Horregatik, ekintza positiboaren aldekoa naiz. Nire ustez, maila guztietan %30 ona litzateke (neuk %50 nahi nuke, baina), hots, emakumeak gutxienez %30 izatea prestatuntza, konferentzia, eta zuzendaritza esparru guztietan.

Lan merkatua

–Zein dira NSLKren helburuak emakumeek lan merkatuan duen egoerari buruz?

–Batipat, ekintza positiboaren beharrik gabe berdintasuna lortzea. Helburua emakumeek lan beragatik ordain berbera jaso dezaten da, eta beren aurkako bereizkeria guztiak amaitzea.

–Zer dio NSLKak Emakume Langilearen egun honetan?

–Emakumeek elkartzunez egin behar dute lana sindikatuaren dauden emakumeekin eta antzeko pentsakera duten gobernu kanpoko erakundeetako kideekin. Emakumeek ardura politikoak lortzeko ahalegina egin behar dute, bai beren sindikatuaren eta baita herri, eskualde nahiz nazio mailan ere.

Bakarka inongo emakume ezin du berdintasuna lortu; babesa eta indarra lortuko badu gainontzeko emakumeekin bat egin behar du.

Emakume guztiak ogia eta arrosak lortzeko borrokari ekin behar diote: ogia segurtasun ekonomikoa da, eta arrosak, duintasuna.

J. Mendia

La cara oculta del IPC



El Índice de Precios al Consumo (IPC) es el índice de carácter económico más conocido y divulgado; comúnmente se le conoce como "inflación".

Es, sin embargo, tan sólo uno de los varios índices que existen sobre la variación de precios, concretamente la de una cesta de consumo familiar. Por eso mismo, es el criterio económico más utilizado y con mayor incidencia social de todos ya que es el referente de la mayor parte de incrementos como en negociación colectiva, pensiones y arrendamientos, y también es referente para decisiones de política económica de los estados e incluso se utiliza como uno de los cinco criterios de convergencia para determinar los países integrantes en la unión económica y monetaria de la UE.

El cálculo del IPC es competencia del Instituto Nacional de Estadística (INE), que en base a los estudios de los presupuestos familiares elabora una cesta de la compra de una familia tipo.

Esta cesta de la compra está compuesta por 56 parcelas de consumo agrupadas en 8 grupos (alimentos; vestido y calzado; vivienda, menaje y hogar; medicina y salud; transportes y comunicaciones; esparcimiento y educación y otros). Las parcelas de consumo son muy comunes: carne de vacuno, huevos, leche, prendas de vestir, menaje, medicamentos, tabaco, publicaciones... y así hasta llegar a 56. A su vez, cada parcela de consumo tiene un montón de productos incluidos que son los que se controlan cada mes para la obtención del IPC.

Para analizar la variación de cada parcela de consumo el INE tiene unos productos y unos puntos de medición distribuidos por todo el estado. Por ejemplo, para medir la variación del precio de la carne de vacuno el INE toma como referencias 20 puntos de venta dentro de cada provincia, y así obtiene una variación por provincia de cada parcela, y con las cientos de referencias obtenidas en el estado obtiene la variación del mes de esa parcela a nivel estatal.

Los puntos de medición son secretos, no así las parcelas de consumo ni su incidencia en el IPC. Este conocimiento suele ser utilizado por los estados para, con determinados productos, intentar controlar el IPC. Son conocidas políticas como permitir la importación masiva de carne de pollo para rebajar su precio, o los juegos con precios de productos controlados, como es el caso del butano.

La medición de la variación de precios se realiza entre los días 1 y 22 de cada mes, por lo que desde el 23 al 31 no se analiza la variación de precios. En estos días suele descender el consumo, por lo que generalmente es un periodo desinflacionista, excepto en épocas como las Navidades.

El cálculo del I.P.C. es un cálculo estadístico y, como tal, reconoce la existencia de un margen de error. Para reducir ese margen de error se aumenta el número de muestras analizadas, aunque nunca se puede eliminar el error en su totalidad.

Sin embargo, el mayor problema que tiene el IPC es conocer cuál es realmente la cesta de la compra de una familia. La acusación de que el IPC no recoge la variación de precios no se deriva de problemas de cálculo o recogida de muestras, ni por la incidencia tendenciosa de los estados, sino porque la ponderación de los productos no es real o por la no inclusión dentro del estudio de ciertas parcelas de consumo. Hay productos de gasto fuerte que no entran, como la compra de la vivienda, el precio de los créditos, la adquisición de automóviles y, paradójicamente son los que se llevan la mayor parte del gasto familiar. Además, la variación de las costumbres de consumo son mayores y más rápidas de lo que estima el INE.

Finalmente, destacar que otro de los déficit de este índice es la falta de fidelidad a la hora de recoger en su cálculo la introducción de nuevos productos electrónicos e informáticos o el aumento de consumo de comida elaborada y rápida, muy importante en los últimos años.

Jon Ander LLabori
Gabinete Técnico



La ley protege los derechos de las mujeres; sólo hace falta que se cumpla

Emakume langilearentzako

Babesaren mugak

Lanaren banaketa sexista, eta oinarri hori duten, edo ondorio horretara daramaten, irizpideak, ez dira onargarri legearen arabera. Ez dago lan motarik berez gizonezkoentzako edo emakumezkoentzako bakarrik denik.

Emakumea meazulo barrura sartzea debekatzen zuen araua bereizkeriatzat jo zuen Konstituzio-Auzitegiak abenduaren 14ko 229/1992 epaian, emakumeari buruzko funtsik gabeko aurreiritzietan oinarrituta zegoelako emakumearentzako arau "babesle" hura. Berdin gertatu da beste lurralde batzuetan, emakumeak gauzez lan egitea debekatzen zuten arauekin.

Oraintsu, Konstituzio-Auzitegiak legekotzat jo du aproba-epaiearen barruan burututako emakume baten kaleratzea, egin beharreko lana burutzeko baino indar fisiko gutxiago zeukalako, indarrez iristen ez zelako (abenduaren 3ko 198/1996 epaia).

Auzitegiak adierazten zuenez, ez da bereizkeriarik somatzen kaleratze

horretan, ez baita onargarria pentsatzea emakumea berez gizona baino ahulago edo indar fisiko gutxiagoko izan behar duenik, eta iritzi horrek lanaren banaketa sexista bat onartzera eramaten gaituelako.

Haurdunaldiaren eta amatasunaren babes

Epai hoietan adierazten denez, zilegi dira, aldiz, emakume langileari bere haurdunaldia edo amatasuna dela-ta babes eskeintzeko neurriak eta arauak.

Añrisku Laboralen Prebentziorako Legeak indargabetu egiten du emakumezko lan mota batzuk eta neurri batetik gorako pisuak karretzea debekatzen zien 1957ko dekretu bat; eta, aldiz, emakumearen haurdunaldia dela-ta neurri babesgarri batzuk ezartzen ditu 26. artikuluan:

- Lan arriskuen ebaluaketak zehaztu egin behar du zenbateraino lan baldintzek, lan erabideak, edo langaiekiko kontaktuak arris-

kuan jarri dezaketen emakume haurdunaren edo erditu berriaren, edo bere umekaiaren, osasuna.

○ Arriskurik egon ezkeru, ugazaba behartuta dago, arriskua ezeztatze-ko, lan baldintzen edo lanaldiaren moldaketa behar bezalako bat egitera, gaueko edo txandakako lanik egitea eragozteraino, behar izan ezkeru.

○ Lan baldintzen edo lanaldiaren moldaketa eta guzti, sendagileak baieztatu badu lanpostuko baldintzak emakume haurdunarentzako edo umekiantzako kaltegarri gertatzen direla, emakumea beste lanpostu edo eginbehar, beraren egoerarako modukora aldatu behar da.

Legea egon badago; betetzea falta da.

Bizente Harriola

CONSULTORIO

Desempleo, incapacidad temporal y maternidad

■ *Cuál es el tratamiento legal en el caso de que un trabajador/a pase de la situación de desempleo subsidiado a la de incapacidad temporal o maternidad, o viceversa, de la situación de incapacidad temporal o maternidad a la de desempleo, es lo que se recoge en el artículo 222 de la Ley General de la Seguridad Social.*

1.- Cuando el trabajador/a se encuentra en situación de incapacidad temporal o maternidad, y durante ella se extingue su contrato por causas que dan derecho a la prestación de desempleo, el trabajador/a sigue percibiendo la prestación por incapacidad temporal o maternidad hasta que se extinga dicha situación, pasando entonces a la situación legal de desempleo y a percibir, si reúne los requisitos necesarios, la correspondiente prestación.

El período de percepción de la prestación por desempleo no corre mientras dure la situación de incapacidad temporal o maternidad.

2.- Cuando el trabajador/a está percibiendo la prestación por desempleo total, y pasa a la situación de incapacidad temporal ("cae de baja"), pasa a percibir la prestación de incapacidad temporal en cuantía igual a la prestación por desempleo.

Hasta el 31 de diciembre pasado, esto no era así, ya que anteriormente se establecía que en tal caso el trabajador/a pasaba a percibir la prestación de incapacidad temporal en cuantía igual a la prestación por desempleo, "salvo que la que le correspondiera por incapacidad laboral transitoria fuera superior, en cuyo caso percibirá esta última", salvedad que ha quedado suprimida por la última ley de "acompañamiento". Parece que se trata de disuadir al parado para que caiga de baja, o de considerar fraudulenta toda baja del desempleado que percibe prestaciones de desempleo.

3.- Cuando el trabajador/a está percibiendo la prestación de desempleo total y pasa a la situación de maternidad, percibe la prestación de maternidad en la cuantía que corresponda.

En cualquiera de estos dos últimos casos, pasando de la situación de desempleo a la de incapacidad temporal o maternidad, el período de desempleo corre —sigue consumiéndose—, mientras dura la situación de incapacidad temporal o de maternidad.

Guía de cotizaciones y retenciones

○ RETENCIONES DEL IRPF ASALARIADOS/AS CAPV

Importe renta anual	Número de hijos/as						
	0	1	2	3	4	5	6
Hasta 1.250.000	0	0	0	0	0	0	0
Más de 1.250.000	3	1	0	0	0	0	0
Más de 1.360.000	6	4	2	1	0	0	0
Más de 1.470.000	7	6	4	2	1	1	0
Más de 1.572.500	8	7	5	3	2	1	0
Más de 1.797.000	10	9	7	5	4	3	0
Más de 2.022.000	12	11	10	9	7	6	0
Más de 2.246.500	14	13	12	11	10	8	1
Más de 2.471.000	15	14	13	12	11	10	3
Más de 2.808.000	17	15	15	14	13	12	5
Más de 3.145.000	18	17	16	15	14	13	7
Más de 3.594.000	19	18	17	17	16	15	9
Más de 4.043.500	20	19	19	18	17	17	11
Más de 4.492.500	21	20	20	20	19	19	11
Más de 5.166.500	23	22	22	21	21	20	14
Más de 5.840.500	25	24	24	23	23	22	16
Más de 6.739.000	26	25	25	24	24	24	19
Más de 7.862.000	28	27	27	26	25	25	22

○ SOBRE LA PRESTACIÓN DE DESEMPLEO

Prestación anual	%
Hasta 1.250.000	0
Más de 1.250.000	1
Más de 1.360.000	4
Más de 1.470.000	6
Más de 1.572.500	7
Más de 1.797.000	9
Más de 2.022.000	11

(*) *Tabla de retenciones para salarios y para prestaciones de desempleo, común para Gipuzkoa, Bizkaia y Araba, y con efectos a partir de 1 de febrero de 1998.*

(**) *A los pensionistas se les aplica la columna correspondiente a contribuyentes con un/a hijo/a. No obstante, pueden optar por la aplicación de la tabla de retenciones atendiendo a la realidad de sus circunstancias personales, en los siguientes plazos: en Gipuzkoa, durante el mes de febrero; en Bizkaia, hasta el 13 de marzo; y en Araba, durante los meses de febrero y marzo (de acuerdo con las disposiciones transitorias de los respectivos decretos forales).*

GUTUNAK CARTAS

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos/as que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio les pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

El "Diario Vasco", impresentable

Próximamente el Parlamento vasco va a iniciar el debate de la Carta de Derechos Sociales, que cuenta con el apoyo de 82.000 ciudadanos y ciudadanas vascas, yo entre ellos. Me parece una iniciativa muy positiva que debería contar con el respaldo de todas las fuerzas políticas y sindicales de este país y, en este sentido, considero que el apoyo mostrado por ELA y LAB a este movimiento ciudadano es una gran noticia para los trabajadores y trabajadoras de Euskal Herria.

Un apoyo que gráficamente se puso de manifiesto en la concentración que delegados y delegadas de estos sindicatos protagonizamos en Gasteiz el pasado 5 de marzo.

No deben de pensar lo mismo en el periódico "El Diario Vasco" de Donostia, que apenas le han dedicado a la noticia cuatro líneas. Creo, por el contrario, que los jefes del "Diario" son conscientes de la importancia que tiene esta simbiosis entre el sindicalismo vasco y un movimiento ciudadano de estas características, y han tratado en todo momento de minimizar este hecho, haciéndolo desapare-

cer, como por arte de magia, de sus páginas.

Me parece impresentable.

J. Albisu
(Zestoa)

Nota de la redacción

Este es el tratamiento que mereció en el Diario Vasco la concentración de más de 5.000 delegados/as de ELA y LAB y representantes de la ILP en favor de la Carta de Derechos Sociales, el pasado 5 de marzo en Gasteiz:

ELA y LAB amenazan con una confrontación

"ELA y LAB advirtieron ayer a los empresarios vascos que habrá confrontación si no aceptan moderar sus beneficios para reducir la jornada laboral y crear así empleo.

Estos sindicatos, junto a otros, entregaron en el Parlamento un documento en favor de la Carta de Derechos Sociales".

Discriminación

Muy Sres. míos:

Teniendo 65 años, y habiendo cotizado los 15 últimos, te puedes jubilar con el 100%, pero los que hemos cotizado más de 40 años no nos beneficiamos de nada de eso, por no tener la edad tope.

Por haber tenido la suerte? de empezar con 14 años, con jornadas de 48 horas y una semana de vacaciones, no tenemos opción a nada. Ahora que se habla tanto de reducción de jornada, empleo para la juventud, etc. en las reuniones con la patronal podría salir esta propuesta para crear empleo.

Ya sé que esto que propongo es como clamar en el desierto, pero lo reivindico para este colectivo.

Gracias

C. Jauregui
(Rentería)

SALDIAK HAN DICHO...

* "EL PROGRAMA NEOLIBERAL FAVORECE EL CORTE ENTRE LA ECONOMÍA Y LAS REALIDADES SOCIALES. DESTRUYE LAS ESTRUCTURAS COLECTIVAS CAPACES DE PONER COTO A LA LÓGICA DEL MERCADO PURO"

Pierre Bourdieu, filósofo.

* "ABERTZALEOK GURE HERRIKO BIZITZA POLITIKOAREN AKTORE IZAN NAHI DUGU, ETA ERRESISTENTZIAREN DINAMIKATIK ERASOAREN DINAMIKARA PASATU GARA"

Richard Irazusta, EMA eta ABko bozemailea.

* "EL RESURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO LABORAL EN EE UU ES MUY IMPORTANTE, YA QUE HISTÓRICAMENTE HA SIDO LA PRINCIPAL FUERZA QUE IMPULSA LA DEMOCRATIZACIÓN, LO QUE PERMITE A LA GENTE COMÚN ASUMIR UN PAPEL EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS"

Noam Chomsky, escritor estadounidense.

* "IPARRALDEKO EUSKARAREN ARAZOA EUSKALDUN GUZTIENA IZANIK, DENEN LAGUNTZA BEHARKO DUGU ESKAKIZUNAK AURRERA ERAMATEKO ETA BAIONAKO KARRIKAK APIRILAREN 4EAN JENDEZ BETETZEKO"

Emilio Lopez Adan "Beltza", Euskal Herrian Euskaraz-eko kidea.

* "EL EURO NO ES PARA NOSOTROS, LOS TRABAJADORES, SINO PARA LOS FINANCIEROS. CUANDO SE HAGA EFECTIVO, PARA QUE LA ECONOMÍA DE UN PAÍS MEJORE EN TÉRMINOS COMPETITIVOS, LOS GOBIERNOS NO VAN A PODER INTERVENIR SOBRE LOS TIPOS DE CAMBIO NI SOBRE LOS INTERESES. POR ESO, LO HARÁN SOBRE EL SALARIO, LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO Y LA COBERTURA SOCIAL. ÉL ESPEJISMO VA A DURAR MUY POCO Y LLEGARÁ LA DESILUSIÓN DE UNA EUROPA NO SOCIAL"

José Elorrieta, secretario general de ELA.

* "ORAIN, LANA MERKATUAN BALOREA ETA ABERASTASUNA SORTZEN DUENA BAINO EZ DA. IRAULTZA INDUSTRIALAREN AMAIERAN GAUDE, ETA LANAREN KONTZEPTUA, ALDIZ, IRAULTZA HASIERAKOA DA. GIZARTEA ERAIKITZEN LAGUNTZEN DUENA ERE LANA DA"

Jacques Nikonoff, Enplegua Denontzat elkarteko presidentea.

* "POR SER NAVARRO ES POR LO QUE ME SIENTO AUTÉNTICAMENTE VASCO, PORQUE LA CUNA DE EUSKADI FUE EL REINO DE NAVARRA. HAY NAVARROS QUE SE SIENTEN NAVARROS ESPAÑOLES Y OTROS ABSOLUTAMENTE VASCOS. YO SOY DE ESTOS ÚLTIMOS"

Montxo Armendariz, director de cine.



HEMEROTEKA

ANTONIO ALVAREZ-SOLÍS

Deia (6-3-98)

El perro que duerme en el fondo

(...) cuando el señor Aznar negó de plano la transferencia del INEM estaba pensando en algo de una dimensión colosal: La posibilidad de que Euskadi proyecte una política de empleo en los años difíciles que ya apuntan. Vienen años complicados. De ahí muchas intenciones de adelantamiento de las elecciones. Nadie quiere que sus vírgenes se queden sin aceite en los candiles llegado el momento.

Es decir, hay que ocupar sólidamente las Cámaras cuando se desvele que las grandes cifras macroeconómicas no corresponden a una verdad económica referida a la calle. Y cuando se lleve a esa situación será muy importante disponer a pleno rendimiento de la gran herramienta para manipular, tratar u orientar el empleo. Imagino a una Euskadi buscando un camino que no puedan o no quieran seguir los populares en muchas otras tierras del Estado. (...) Supongámoslo, al menos. Quizá baste hacer el ejercicio daliniano de levantar la piel del mar para ver el perro que duerme en el fondo.

OLARIAGAK, Egunkaria (98-3-10)

KOLDO GOROSTIAGA

Egin (98-1-25)

Iparraldetik

Iparraldeko Abertzaleen Batasunaren partaide direnek beren lan-eremuak hautatu dituzte; erran nahi baita, abertzaleok batzen gaituzten gaiak definitu, eta ondotik, gai horien defentsan denen aitzinean botz batez mintzatzeko; penagarria litzatekeelako gai horietaz gure indarrak barreatzea, batu ordez.

Abertzaleen Batasunaren ondorioa nabar baino nabarmenagoa dugu: hauteskunde arloan Iparraldeko abertzaleak gero eta sinegarriagoak dira -eta aldaketa historiko horretaz eskuin eta ezker frantsesa lekuko dira-, nahiz eta alde zurretik inolako su-eten eskaintzarik ez den izan.

(...) ez da ahantzi behar Ipar izarra beti lagungarri izan daitekeela bidea argitzeko. Hala bedi!

EDITORIAL

Egin (98-2-25)

Esquirols de despacho

En la huelga de Volkswagen los esquirols están fuera de la fábrica. Son los anuncios de supuestos planes de la empresa, en forma de medias verdades que se convierten en grandes titulares de prensa dirigidos a fomentar en la opinión pública una actitud contraria a

los huelguistas, quienes aparecen como saboteadores del futuro económico de Nafarroa. Y es el presidente Miguel Sanz, que ayer desarrolló tendenciosamente estas ideas. (...) »

Esta batalla soterrada que la patronal, UPN y sus sectores afines libran con chantajes contra la plantilla de Volkswagen trasciende el conflicto concreto. Refleja unos tics autoritarios y una regresiva concepción de los derechos de los trabajadores cada vez más extendidos, y que no contribuyen a engrasar las relaciones laborales. Negóciense, y entonces sí que saldrán ganando todos.

JAVIER ORTIZ

EL Mundo (7-3-98)

Itoiz y la justicia

¿Procesará algún tribunal alguna vez a los responsables de tamaño desaguisado? Mucho me temo que no. A cambio, un grupo de jóvenes de la Coordinadora de Itoiz va a ir a juicio por cortar unos cuantos cables. Ellos provocaron un pequeño perjuicio económico a una empresa; los otros, un enorme quebranto a toda la colectividad. Lo primero, la empresa lo ha compensado más que de sobra con la continuación de su afán cementero; lo segundo, nadie podrá compensarlo jamás.

(...) en un pantano, como en una central nuclear, el negocio no está sólo en su explotación. Es también un gran negocio -y mucho más rápido- su construcción.



Para una pluma viperina como la mía constituye todo un placer comenzar esta crónica del mes de febrero relatándoles esa mezcla -todavía no tengo claro en qué proporciones- de cabreo y nerviosismo que les ha entrado a los empresarios con la puesta en marcha de la campaña de ELA y LAB "Menos horas-más empleos". Y es que la patronal, mimada -idolatrada, incluso- por derechas y pseudoizquierdas, no está acostumbrada a que le saquen los colores, a que le digan clara y públicamente que mientras ellos se forran un 20% de la población las pasa canutas, que aquí no sobra nadie; en todo caso, lo que sobran son horas de trabajo, para que más ciudadanos/as de este país puedan trabajar.

Con estos antecedentes no es extraño que la jornada de 35 horas se haya convertido en una verdadera pesadilla para la patronal. No extraña, tampoco, la reacción del presidente de los empresarios vascos, Baltasar Errazti, acusando de deslealtad a los sindicatos por "ponerles en frente a la sociedad", aunque que yo sepa ELA sólo debe lealtad a los trabajadores. No es extraño, tampoco, en definitiva, que amenace con congelar *sine die* cualquier debate sobre el empleo en el Consejo de Relaciones Laborales, cosa que ya están haciendo.

Este rechazo frontal a negociar, siquiera a hablar de reducciones de jornada demuestra que la patronal no está interesada en que acabe el paro, no está dispuesta a colaborar para que maten la que ha sido su particular gallina de los huevos de oro. Nadie -al menos yo- pide que los empresarios no ganen dinero, el objetivo es que parte de esas ganancias reviertan en la creación de empleo. Existe margen para eso y más.

Aunque lo del margen es relativo porque, ¿cómo se explica entonces que José María Aznar decida celebrar su segundo año en Moncloa anunciando una reforma fiscal de la que lo único que se sabe a ciencia cierta hasta el momento es que los ricos van a pagar menos? "Si no pagan porque les toca pagar mucho, quizás paguen si les toca pagar poco. Al menos, los pobres así lo hacen". Es, al parecer, el sesudo razonamiento gubernamental. Eficaz manera de luchar contra el fraude fiscal esa que prima a quienes defraudan.

Las que también defraudan, en el más amplio sentido del término, son las hermanas Koplowitz, tan monas ellas en las llamadas revistas del corazón, pero tan duras en el día a día. Que se lo pregunten si no a los trabajadores/as de cementos Portland de Olazagutia, que han tenido que llevar a cabo una huelga de 23 días para conseguir diez nuevas contrataciones. Y eso que la factoría navarra es la joya de la corona de un grupo que obtuvo el año pasado 8.000 millones de beneficio, que sí no...

De parecida escuela es, también, el presidente del Gobierno navarro, que a pesar de nuestras recomendaciones sigue erre que erre inmiscuyéndose en la negociación del convenio colectivo de VW Landaben. Sanz no se ha enterado, todavía, de que la economía de los países subdesarrollados se caracteriza por



35 hora Pesadilla

Patronalak ez du
lanaldia murriztu
nahi, langabezia
negozio biribila
baita



mejorando la calidad del empleo; cara para negarse a adquirir compromisos concretos en la pasada cumbre europea; cara para pretender que los jubilados sigan trabajando después de los 65 años; cara para negarse a que se hable siquiera de la jornada de 35 horas, como se está haciendo en estados como Francia o Italia, con tasas de paro muy inferiores...

Y cara, muchísima cara para venir a Euskadi a hacer como que se habla de empleo mientras se sigue negando a traspasar el Inem. Y mientras, en el Gobierno Vasco, siguen sin quererse enterar de la movida.

Toca el turno de hablar de su salud o, mejor dicho, del tan traído y llevado "medicamentazo". 869 fármacos componen la lista de medicamentos que la sanidad pública dejará de financiar en tan sólo unos meses. Ya lo saben, a cuidarse, porque ponerse enfermo les puede salir muy caro.

Que no te levanten la mano si no es para saludarte", era uno de los eslóganes elegidos con motivo del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo. Un eslógan que pretendía denunciar el alto índice de malos tratos físicos que soportan todavía hoy las mujeres, y sin necesidad de irse a Afganistan.

Un año más llega este día sin que podamos decir que la situación de la mujer en el mercado laboral haya mejorado ostensiblemente. Somos las principales víctimas del paro (27%) y de la precariedad, cobramos menos, copamos los empleos a tiempo parcial, sufrimos despidos por el delito de ser madres o por osar solicitar una reducción de jornada para el cuidado de nuestro hijo/a... Discriminación, hoy por hoy, sigue siendo nombre de mujer, por lo que, o nos ponemos las pilas, o nos ponemos en pie de igualdad, o nos acabaremos mereciendo todo lo que nos pasa.

Termino, pero no sin enviar un cariñoso recuerdo al grupo de solidarios con Itoiz que está siendo juzgado en estos momentos en Iruñea. Si ellos son delincuentes, ¿qué son quienes deciden continuar con las obras a pesar de la manifiesta ilegalidad de la decisión?

Tampoco quiero despedirme sin recordar a todos los padres y madres que se ha abierto el plazo de matrículas en los centros educativos de Euskal Herria. Elegir el tipo de educación que se quiere para un hijo es, sin duda, una decisión importante y muy personal, pero sí hay una reflexión que me voy a tomar la libertad de hacer en voz alta: nuestros hijos e hijas tienen derecho a una buena educación, de la que el dominio del euskera forma parte. No lo olvidemos.

M. Pagazaurtundua

S patronal

dependen de un sólo producto: Llámese azúcar, café, coches o multinacionales...

Seguimos con caras que son toda una cruz. Viéndole tan sonriente, tan satisfecho en los medios de comunicación, nadie creería que Javier Arenas se gane la vida como ministro de Trabajo de un estado con más del veinte por ciento de paro. Su consigna parece ser la de "al mal tiempo buena cara". Y cara es precisamente lo que le sobra: cara para decir que la reforma laboral está

Agenda



● Enpleguaren alde, Iruñeara

"Lanordu gutxiago, lanpostu gehiago" izango da datorren martxoak 28an Iruñean izango den Euskal Herri mailako manifestazioaren mezua.

● 23 de abril, paro de una hora

Además de la calle, las empresas y centros de trabajo de Euskal Herria también se harán eco del compromiso de los trabajadores/as en favor del empleo, en forma de un paro de una hora, a las once de la mañana el próximo 23 de abril.

● 1º de Mayo

La primera fase de la campaña por el empleo culminará con la celebración del 1º de Mayo en Bilbao, donde tras la

manifestación del medio día tendrá lugar la habitual comida festiva en la Feria de Muestras. Podéis pasar ya por los locales del sindicato a recoger vuestras txartelas.

● Eskualdeak

La campaña por el empleo llegará también a las comarcas: reparto de propaganda; caravanas de coches; reuniones con partidos políticos para la presentación en los plenos de mociones exigiendo medidas para acabar con el paro; charlas en centros de enseñanza y universidades; concentraciones y encierros en sedes relacionadas con el empleo, y manifestaciones, el 23 de abril.

Y hay más: el mitin del 18 de abril en Tolosa; la *korrika* desde Sodupe a Santurtzi, el 18 de abril; el mitin del 17 de abril en Altsasu, o del 18 en Tudela.

Las manifestaciones del 28 de marzo y 16 de abril en Iruñea, o la del 3 de abril en Gernika; mesas redondas (el 25 de marzo en Eibar y el 22 de abril en Gasteiz), encartelada de ELA-Gazteak con otras organizaciones juveniles (12 y 13 abril, en Bilbao)...

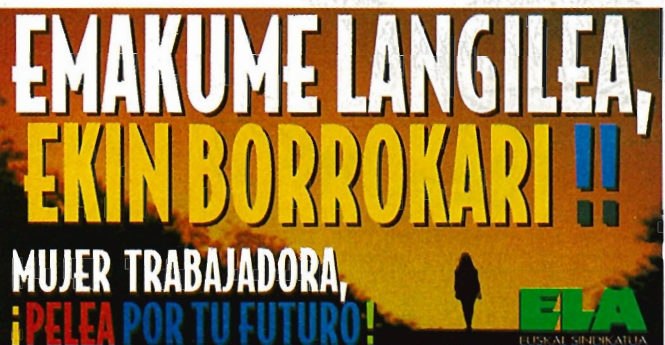
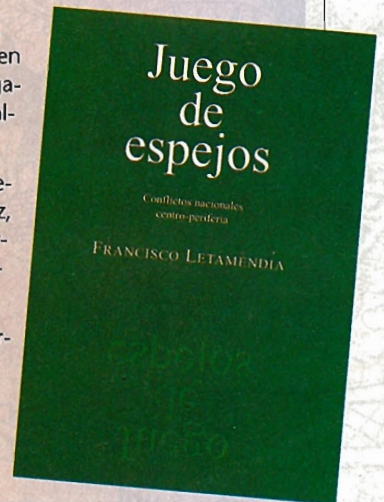
¡Acude a las que puedas!

PUBLICACIONES

Pako Letamendia "Ortzi"ren liburuak, Trotta argitaletxeak era dotorean argitaratuak, gatazka nazionalak aztertzen ditu, zentruak eta periferiak elkarrengan sortzen duten islada harremanak azterketaren abiapuntutzat hartuta. Nazio gatazkek era sakonagoan ezagutzeko informazio ugari dakar Pako Letamendiaren liburuak: hainbat eta hainbat kasu deskribatzen ditu, irakurlearentzat guztiz interesgarria gertatuko zaion informazioa azalduz.

Kasu konkretuen azterketarekin batera, eta lan zientifiko bati dagokionez, nazio gatazkek ulertzeko giltza interpretatiboak eskeintzen dizkigu, guztiz argigarriak iruditu zaizkigunak.

Gatazka nazionalen errealitate ezberdinak ezagutu edota gatazken osagai, egitura eta bilakaera ezagutu nahi duenarentzat, gomendagarri deritzogu Letamendiaren azken liburuari.



● LA CONTRATACION A TIEMPO PARCIAL NO ES LA SOLUCIÓN

Para Begoña Díez de Ulzurrun, responsable del área de igualdad, es inaceptable que el contrato a tiempo parcial se considere la solución al paro femenino, como ha sugerido recientemente el presidente español Aznar. "Este contrato perpetúa la discriminación actual, al mantener a las mujeres con salarios bajos y privadas de promoción profesional, y no garantiza prestaciones elementales como el desempleo o la jubilación.